



BOLETÍN** OFICIAL **

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

MUNICIPAL AVISOS Índice en la página número 36

TOMO CLXXXVIII HERMOSILLO, SONORA Número 15 Lunes 22 de Agosto del 2011 CONVENIO AUTORIZACIÓN No. 280211-02 del FRACCIONAMIENTO "MISION SAN GABRIEL" ubicado en Ciudad Obregon, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, que celebran por una parte El Presidente Municipal C. ING. MANUEL BARRO BORGARO, El Secretario del H. Ayuntamiento C. SR. LUIS ALBERTO PLASCENCIA OSUNA. El Sindico Municipal C. LIC. JORGE EUGENIO RUSSO SALIDO y El Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología C. ARQ. OSCAR E. M. SANCHEZ GONZALEZ, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL H. AYUNTAMIENTO", y por otra parte la "CONSTRUCTORA VERTEX, S.A. DE C.V.", representada por el ING. JOSE ANTONIO ITURRIBARRÍA FÉLIX, a quien en lo sucesivo sa le denominará "LA FRACCIONADORA". Ambas partes se sujetan al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES

PRIMERA: Amoas partes, convienen para el baneficio de este Contrato, se nagan las siguientes apreviaturas el la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecologia se le denominara "LA SECRETARIA", ul Organismo Operador Municipal de Agua Potable. Alcantarillado y Sanoamiento de Cajerne se le denominara "OOMAPASC".

SEGUNDA: Ambas partes declaran, que el presente instrumento lo celebran con fundamento en la Ley 254 de Ordenamiento. Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, a la que en lo succeivo se le denominara "LA LEY".

TERCERA.- Declara "LA FRACCIONADORA", que es una Empresa Legalmente Constituida bajo las leyés mexicanas y lo demuestra con la presentación de Acta Constitutiva No. 9.845. Volumen 319 pasada ante la le del Notario Publico No. 64, LIC. CARLOS SERRANC PATTERSON, con ejercicio y residencia en la Ciudad Obregon, Sonora, con fecha 16 de fabrero de 1986 y que se encuent a debidamente Inscrita bajo el No. 1.027 de la Sección Comercio. Volumen No. 4, el dia 11 de marzo de 1986 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ciudad Obregón, Sonora.

CUARTA. Declara el ING. JOSE ANTONIO ITURRIBARRÍA FÉLIX, ser Representante Legal de la negociación mercanti denominada "CONSTRUCTORA VERTEX S.A. DE C.V.", quien lo poredito con el poder asentado en la Escritura No 5,605, Volumer No 100 pasada ante la 1é del Notario Público No 55 LIC FOUARDO ESTRELLA ACEDO con ejercicio y residencia en Ciudad Obrogón, Sonora, con fecha 23 de Abril de 2005.

QUINTA.- Maniflesta "LA FRACCIONADORA" a través de su representante legal ser propietarios de 9-20-99-80 Hecláreas, segun escrituras.

• Número 29,477, Volumen No. 328 de fecha 30 de Diciembre de 2009 donde se hace constar EL CONTRATO DE CONTRAVENTA CON RESERVA DE DOMINIO, del predio descrito como Fracción central sur y Fracción central Esta de la parcela 8, ubicada a 55.08 metros de la esquina Sureste de la misma parcela 8.2-1 e1/2 del Ejido Robles Castillo Individualista del Municipio de Cajeme. Estado de Sociora. Escritiva Inscriba en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad. Sección Registro Inmobilizario, Libro Uno. Numero de Inscripción 199620 del Volumen 9930, de fecha 3 Junio de 2010 y en Sección Registro Inmobilizario, Libro Dos. Numero de Inscripción 251993 del Volumen 2328, de fecha 3 Junio de 2010.

As informe manificata que son motivo del Presente Convenio la Superficie Total de 9-20-99.80 Hectàreas del predio anteriormente descrito, al cual corresponden las siguientes medidas y colindancias

AL NORTE: En 240.45 metros, con fracción Noreste de la misma parcela 8.

AL SUR: En linea discontinua de Oriente a Poriente 64,911 metros, con tracción Sureste de parcela 8 y en 182.06 metros con parcela 10.





Lunes 22 de Agosto del 2011

AL ESTE: En 24.00 metros con calle Michoadan y en línea discontinua de Norte a Sur, en 81.51 metros 13.04 metros, 25.10 metros, 15.33 metros, 19.33 metros, 14.59 metros, 5.81 metros, 14.05 metros, 20.00 metros y 267.876 metros, con fracción Sureste de la misma parcela 8.

AL OESTE: En 501.83 metros, con fracción Surceste de la misma parcela 8.

SEXTA - Declara "LA FRACCIONADORA" que las 9-20-99.80 Has, de terreno, mencionadas en la

SEXTA - Declara "LA FRACCIONADORA" que las 9-20-99-80 Has, de terreno, mencionadas en la declaración quinta, se encuentran actualmente gravado, según se acredita con el Certificado de Gravament ICR-436871, expedido por la autoridad registra competente según Follos. No. 536145, de fecha 11 de Marzo de 2011.

SÉPTIMA.- Declara "LA FRACCIONADORA" que se dirigió por escrito à "E. H. AYUNTAMIENTO" solicitande Factibilidad de Uso de Suelo para un terreno localizado en el Municipio de Cajerne, Estado de Sonora, a dicha solicitud correspondió una contestación mediante Oficio Número DQU/872/10 con fecha 00 de Julio de 2010, conceciendose Factibilidad de Uso de Suelo Habitacional para FRACCIONAMIENTO UNIFAMILIAR CON DENSIDAD MEDIA-ALTA para el predio motivo de este contrato.

OCTAVA - "LA FRACCIONADORA" manifiesta qua solicitó ante "EL H. AYUNTAMIENTO" por medio de la Dirección de Desarrollo Urbano, la Aprobación del Anteproyecto de Extificación del Eraccionalmiento que nos notos, la qual procedió una contestación favorable expresada en el Oficio No DO 5505/10 del qual se anexa copia, que con fecha 04 de Mayo de 2010 expidió la propia Dirección aprobando en el la distribución urbana para manzanas y lotes que comprenden el citado fraccionamiento.

NOVENA- Declara "LA FRACCIONADORA", que en cumplimiento a las disposiciones exigidas por "OOMAPASC", se dirigió mediante oficio a esa dependencia collectando y obteniendo la Pre-Factibilidad de los Servicios de Aqua Polable y Alcantarillado Sanitario, mediante oficio OOM-DT-011/11 de fecha 02 de Febrero de 2011, firmado por el Director Técnico de dicho organismo, la Ing. Tyla Meza Châvez Documento que se anexa a presente convenio.

DÉCIMA - Signe declarando "LA FRACCIONADORA" que tiene la Factibilidad de Electrificación del prediction de la comisión propertica en la declaración QUINTA por parte de la COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, según constrem el oficio. No. F-030/2010 de fecha 07 de Jolio de 2010 que fue firmado por el Ing. Marco Antonio Rama Perta, Jete del Opto, de Planeación. Dicho documento, se anoxa al presente convenio.

DÉCIMA PRIMERA.- Continúa declarando "LA FRACCIONADORA", que solicitó ante la Secretaria de Desarrollo Urbano Obras Públicas y Ecologia a través de la Dirección do Gestión Ambiental paro o Desarrollo Sustentable. la evaluación de a Lidencia Ambiental Integral (LAI), obteniendo respuesta aprobatoria según lo muestra el Oficio No DGA-MIA-173/10, el dia 29 de Noviembre de 2010 el qual fue firmado por e Dr. Martín Villa Ibarra, titular de a mendonada Dirección

DÉCIMA SEGUNDA. Declara *LA FRACCIONADORA**, que habiendo obtenido la aprobación del proyecto solicitó a "LA SECRETARIA", a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, la expedición de la LICENCIA DE US® DE SUEUC, misma que la fue otorgada mediante al Oficio No. DDU/1323/10, con fecha 18 de Octubre de 2010, la cual se anaxa al presente convenio.

DÉCIMA TERCERA. Ambas partes declaran que habiendo factivilidades para efectuar el fraccionamiento del predio a que se jefiere la declaración quinta; y no habiendo ningún impedimento legal para ello, se pusicron de activido para celebrar el presente convenio, acordando obligarse conforme al contenido de las siguientas:



CLAUSULAS

- 1. Per medio del presente instrumento. "EL H. AYUNTAMIENTO" autoriza a "LA FRACCIONADORA", para que esta lleva a cabo el fraccionamiento del predio a que se refiere la declaración QUINTA, mismo otro se none por reproducida en esta clausula para todos los efectos legales.
- 2.- El Fraccionamiento que se autoriza será Habitacional Unifamiliar con Densidad Media- Alta al cual se le denominará FRACCIONAMIENTO "MISION SAN GABRIEL", El uso de sus lotes sera única y exclusivamente para el objeto que se describe, excepto lotes No. 11 y 12 de la Manzana Nº 22, Lotos No. 17 y 18 de la manzaria N° 20, que serán utilizados como Area Comercial: el Lote N° 1 de la Manzaria N° 10, que será utilizado como Área Verde, el Lote N°1 de la Manzana N°8, que será utilizado como inquipamiento Urbano El uso asignado fue debidamente aprobado por "EL H. AYUNTAMIENTO". Se anexan tambien al piesente convenio para que formen pane del mismo los siguientes documentos.
 - I) Copia de las Escrituras Públicas debidamente certificadas que amparan la propiedad del predio referido
 - Copia certificada del Acta Constitutiva de la Empresa, Responsable y del Po Representante Legal.
 - III) Certificado de Libertad de Gravamen del Inmueble.
 - (V) Factibilidad y Licencia de Uso de Sucto
 - Aprobación de Antepibyecto
 - VI) Plane de l'ocalización del predio dentro de la ciudad, Plano de Construcci de las Curvas de Nivel, Plano Manzanero. Plano de la taficaci Vizlidad, Estudio de Drenaje Pluvial.
 - VIII) Pre factibilidad de Sum nistro de Agua Potable y Alçantarillado
 - VIII Resolutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental

El contenido gráfico literal de los anexos descritos con americridad se tiene ost res roducidos en esta cláusul para todos fos efectos fegalos a que haya lugar

3 - De acuerdo a lo previsto en el Artículo 100 de "LA LEY", el proyecto presentado por "LA FRACCIONADORA" que consta en el Plano de Lotificación de este Convenio, consistirá en la partición de predio mencionado en la declaración QUINTA en manzanas lotes y calles, en el que todos los lotes tendrán acceso a la vila publica y de acuerdo a las nocosidades das propio groyecto éstas tendrán una superficie acceso a la via pública y de acuerdo a las nocosidades dal propio grayecto éstas tendrán una superficie varioble, asentándose a continuación los datos numeros de manzanas, número total de lotes y cuadro general de uso del suelo.



TABLAS DE LOTIFICACIÓN

4						TA	ELA DE LOTIF	ICACIÓN					
,	AMEG. D	E No	CANE	No.		AREA	SUN TARAS		4	REAS TOT	ALES POR US	0	TOTAL
`	MARKET SEES	1	(OI)	VV	HAB.	COM.	A VERDE	E. URBANO	нав	СОМ	A VERDE	URBANO	MASZAN
Y	T graja	, 3	1		18336				183.136				1-
7)		11	.6	18	123,300				1219400		1		-
ميمارير. ا	126.36	10	1_	1	210.179)			110.279				
	2 1 1/480 5		_	1	179.190				139 100				
À	6.95.1	5 20 14	13	13	123-300				1607 900				
Ì	MARCH	1 15	_1	1	132,323				132.823		-	1	
	miguh	16	1	:_	132 823				132.823	_			
0	6185x1	17 4129	13	1.2	123,300				1602 500		-		
	regos	7 3C	1	1	143 848				143 548				

					1		UNITARIAS	ICACIÓN	,	BEAS TOT	ALES FOR US	0	
14%2.	MED DE LOTES	:01E3	CANE.	No.	HAD.	сем	AVERDE	E. URBANO	446	SOM	A.VERDE	CVARAUD	MANZANA
	6.85×18	9 21 14	6	5	123.300				739 800	44.104	7.0000	240443	
- 1 Br 100	irregular	15	1		159,524				150.524				
le l	irregula.	1	1	2	213.210				213.210				
	urogulac	2	1	2	212.397		-	•	212.307				
	irregula:	3	1	2	111.365				211.356				
	irregula	4	1	2	210.335				210 335				
	oregula	5	1	2	209 301				209.303				
	गासद्वयस्य	ō	1	2	209.250				208.253				
	nnequiar	7	1	2	107,205				202.205				
	erregular	8	1	2	206.171				205.171				
	grenular.	ŷ.	1	2	203.655				203.655				
	بق از چیک د	10	1	2	196,914				195 914				
	resignation	11	1	2	184.509				184 509				
11	erigijai	1	1	1	172 592				172 592				PHENTO
	6.85×18	2 018)	7.	135,000				945 000				
	rrigulac	0	1	1	149.667				149 567			131	
	originar	10	1	1	132,948				137 048			- 11	
	6.55ktg	11 51 17	7	7	135,000				945,000				
	rregular	18	1	1	151.718				151.718				OE dO
14	recouler		1		702.651				207651				
	*1.55×3.5	2	1	:	135,000				135,000				
	inergejt w	3	1		166.56g	_			186568				
	reen De	. ,1	1	1	204.161				204.161				
	C. ES-38	5	1	1	135 IXIO				135,000				
	respector	G	1	1	202.651				202.651				
ţr.	irregular	1	1	1	129.85%				129,855				
	reegular.	2	1	1	131.010				131.010				
-	n regular	3	1	1	131.350				131.950				
	orregular.	.9 5	1		32.800				132,895				
	enno rigilar	- 5	1	1	143.515				133.615				
'	percepture !	1	1	1	233,159				333 168				
1.	1.5° (4.19)	2 97	6	6	135.200				810.000				1
	acreg star	Я	1	1	212 727				213.737				
	real diregal	· V	:	1	257.970	-		-	257.870	-	-		
À	5.45- 10	10 4 10	ò	6	135.000 .				810.000				
¥	Fregular	16	1	1	033.150				233 159				
K	irregular	1	1	1	265 135				765.135				
	6 85×18	2 at 10	9	9	135 000				1215.000				
-	renewlar	11	1	1	297.215				297.215				***************************************
i	reegular .	12	1	1	263 063				263.063		7	- 1	

JA NZ.	MED DE LOTES	FO. E	CAME	NO		SEASUNITARIAS			EASTOTALE!		DATOT
		10.10			нав со	M A VERDE	E. VEBANO	730 800	COM. A	VERDE _REAND	
	5.85(18)	97.14	- 6	ь	123.369		gangaman kalanda ki di Kalandaya ayan di Marini da di A	159 524		•	
	tieBhail	15	1	ı	159.524						
	construction and	1		Z	215.212		5 1-	213 216			
	rregular	4	j.	2	212.397			212.397		- Andrew State of the State of	
	rregular.	‡	1	2	211.365			2:0.335			K A
	rregular	4	1	1 2	210.335	-	and the second s	209,301			A
	eregular	5	1	2	209.301			200.253			
	rregular	i ti	1	2	207 205			207.209	-		
	tegular	7	1	2	206-171	and the same of th		206.171			
	regular	2	1	1 2	203.658			203.655			
	rengular u ngular	13	1	2	195 914			195,914			
	er- pular	11	1	>	184-509			184.500			
; 1	more entire	1	1		127.597		İ	172,592			MENTO
, ,	(-085×10	2 = 8	. 7	<u> </u>	135.000			9/3 000			
	receiler	9	1	1	149.567			149.567		x	720
	i en gudan	10	1	1	192,948			132.949			No.
	6.85x13		*	1	145,000			PAS DUC		\	William !
	irri:gular	18	1	1	151.718			131 718		i	00€ 403
14	recipilar	:	:	1	202 651			202.551			
	8.95419	2		1.	135 000			115 000	1		
	receptor	j	1	1	165 558			166 568			
	on galar	1	1	1	204 161			204.161			+
	[C.46515	. 5	. 1	1	175,000			135.090			
	mong dae	5	. 1	1	25,2,661			202.651			
15	recoular	. 1 _	1 1	1	129,855			129 855			
	111221 31	2	1	1	131.010			131 010			
	tradition,	3	1		191,950			181, 950			-
	1000131	.1	1	1	352 890			132 890			-
	- + 2 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1	- 5	1	1	249.635			133.515			
4	Frage 1 27	1	1.	1	253 159			733,139		-	
and it	. E 5% 13	2/1		É	735 IKN			810,000			
	- megangi	8	1	1	7:7 777			212.737		-	-
	Property	9	(1	257.873			257 870			^-
1	v Sfecils	17.311	<u> </u>	- 6	135 003		-	210 000			
	rregulai		1	1	739.189		1	233 139			
7	ringu ar		1	1	265 135			235 135			
	5 85×16			9	135 000			1015 000		1	-5
	regulas		1	1	297 215	-		297.215		4 8	
7	rogeda	. 12	1	1	263 063			293,068			1



			_	-		TABLA DE LOTIF	- Control				
an qir	MED, DE	No IQ1E5	CANT	No.		REAS UNITARIAS	-	1	DTALESPORUS	4	MANZANA
		.1			MAR. CON	M. A.VERCE	E. JRBANO	HAB COM	A.VERDE	UREANG	-
	h Sixis	13 at 22	5	9	135.000			1215 000	_	minutes and in	
-	eragula:	27	1	1	177.536			177.533	1		
14	interpolat	1	1	1	131.958	-		131.958		1	
	recycles	3	1	1	131.461		-	130 909		-	
	erregular	4			130 358	- 101		130 358			
	erregular	5	1		129.591			129.591			
13	irrogu ar	- 1	1	-1	171.575			171 575			
12	6 \$5×18	255	4	4	195,200			540.000		9= 3	أأسارا
	irregular	6	1	1	202 755	25	1	202.755			
1	irregular	,	1	1	176.019			176.019		War -	
	6.85x18	3 al 11	4	4	135,000			540 000			3
	irregular	12	ı	1	160.718			183.718	V		
20	rregular	1	1	1	170.949	200		110,949			
-	6.85×13	Z al 4	3	_ 3 _	135.000			405.000			JENTU
	irregular	5	1	. :	160 718			150 718			1982
	साम्बद्धाः त	ő	1	1	171,572	110		111,573		1-1	1 4
	5 85×13	7.09	3	3	135 000			405.000		-	1.75
	inresta	10	1	1	197.686	1		197.685		1	
22	bregular		1	1	129.655			179.855		-	20000
	irregular	2	1	1	131.010			131 010	-	-	
	irregular	3	1.1	1	101.000			131 (150		-	-
	icrogular	4		1	132.890	2		132 890			
	rregular	5	1	1	133 615	1		133.615	-		
$\Omega \subset$	irregular	1	1,=	1	233.159			233.159	_		
	6.35×18	2 819	- 8	8	135 000			1080.000	-		
-	irregular	10	1	4	175.185	-		175.185			-
	irregular	11	1		271.3		-	271.5		-	-
	(CALIBRA)	12	4		225.5	000		225.0	OC.		-
	6.85×18	13 8 18	1	6	135.000			810.000		-	† †
	rrogular	19	7	1	137-063		-	132,063	-1 -0		
23	ring stars	1	1	1	131.80)	-	-	131.907	-	T	
	A PEXIR	213	-5	8	135.000			1080.000 229.79ð		-	
	mygg, be	100			136.724			136.724	1		
	eregulari 6 85x18	1	5	5	135.000		1	(73.000		1	
	Alebria:	3 16		-	1253	000	-	225.0	00	1	
-	iregula		1		173.0			273.0			
	M. S. P. P.	1	X.		1.733		_	14. 10	-	120	,
The		1	1								
THE			/								

TABLA DE RESUMEN

NUM. DE MANZ	NUMERO DE LOTES	SUPERFICIE HABIT, m²	AREA VERCE	EQUIF, URB. M2	AREA COMERCIAL m²	AREA VIAL m²	AREA TOTAL
23	333	46.205.457	1,675.908	3,315 582	J94 208	36,007 642	32 099 797

CUADRO DE USOS DEL SUELO

resumen	átea		porcentaje de area v e ndible	porcentaje de area tota
área habitacional del proyecto	46,206.437	m2	97.984%	50.170%
área comercial	994.208	m2	2.105%	1.079%
área vendible total	47,200.665	m2	100.000%	51.249%
Equip. Urbano de proyecto	3,315.582	m2	7 024%	3.600%
Equip. Urbano para otros fracs.	3,900.000	m2	8.263%	4.235%
área verde en parques	1,675.008	m2	3.551%	1.820%
área de donación	8,891.490	m?	18.838%	9 654%
vialidades de proyecto	36,007.642	m2	3	39.096%
área total de proyecto	92,099.797	7m		100,000%
numero de lotes	33		lotes	
numero de viviendas	338		viviendas	





5.- En cumplimiento a lo ordenado por al Acículo 98 de "LA LEY", "LA FRACCIONADORA" se obliga a dotar l'accomamiento que se autoriza para lo qual sorá nosociario que presente la documentación que para la efecto señala el Articulo 101 de "LA LEY".



CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	1	MPORTE
SUBDIV. EN LO ES Y	333	LOTE	\$ (1.11.68	S	37,189 44
REVIDE DOCUMENTACION	\$ 9.209.980.00	PPTO URB.	C 5 ai milar	s	4,604.99

Lunes 22 de Agosto del 2011



			FOTAL DEL MONTO DE PAGO)	s	69,599 13
	ATTAC ISCT OF				\$	23,199.71
*APLICANDO CON IMPLIESTO ACION		DESREGULACIÓN D% DESGLOSADO :	ENTIA FORMA DE S	2000	\$	46,399 42
				SUETCTAL	5	46,399,42
AUTORIZACION DE FRACCI	L \$	9,209,980.00	PPTO. URB.	0.5 at miliar	\$	4,604,99

NUM, DE INSCRIPCION A INVES.-

(*) APLICANDO CONVENIO DE DESREGULACION DE GASTOS ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y AYUNTAMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA.

- 7.- "LA FRACCIONADORA", cede a "EL H. AYUNTAMIENTO" las áreas que ocupan las calles y avendas junto con el mobiliario urbano con que vaya dotado. Las partes urbanizadas deberán conservarso do aquerdo ai uso asignado en este convenio, y sólo podrán modificarse por "EL H. AYUNTAMIENTO" quando razones de interés social que lo justiliquen.
- 8.- "LA FRACCIONADORA", deberá dar aviso a "EL H. AYUNTAMIENTO" de dualquier modificación que s pretenda realizar al proyecto autorizado o cambio en el regimen de propiedad a fin de que expida autorización complementaria.
- 9.- Con fundamento en lo establecido en los Artículos 95, 102 y 103 de "LA LEY", "LA FRACCIONADORA cede a EL H. AYUNTAMIENTO" una Area de Donación con una Superficio Total de 8,891 490 que representa el 18,449% cel área vendible, del cual el 3 477% (1,675.908 m²) se han destinado para Áreas. Verdes y el 14 972% (7.215 582) para Equipamiento Urbano del cual el 8.880% (2.316 582 m²) corresponde a este proyecto y ci resto 8.092% (3,900.000 m²) es de manera anticipada para otros desarrollos que lleve a cabo a futuro la fraccionadora. Dichas areas deberán contemplarse acorde al uso asignado en este convenio y, solo podrán modificarse por "EL H. AYUNTAMIENTO" cuando existan razones de interés social que así lo justifiquen.
- 10.- Para que "LA FRACCIONADORA" pueda procedor a a tradiación de Dominio de los lates del fraccionamiento que nos ecupa ceberá haber terminado la urbanización correspondiente a cada lote. induyendo la liga con las áreas urbanizadas existentes en los términos de las autorizaciones y la licencia de urbanización correspondientes.
- 11.- "LA FRACCIONADORA" se obliga a disentar en los contratos trastativos de dominio que celebre con respecto a fos lotes del fraccionamiento que se autoriza, una cláusula en la que el adquirente se obligue a mantener indivisible la totalidad de la superficie del late adquirido y a utilitzada conforme a los usos que se mencionan en la cláusuta 3 y 9 del presente Convenio Autorización. La violación a lo dispuesto en la presente cláusula causará los efectos que dictan los. Artículos 149 y 150 de "LA LEY".
- 12.- "LA FRACCIONADORA" se obliga a insertar en los contratos trasfativos de dominio que celebre con especto y los letes del fraccionamiento que se autoriza, una cláusula en la que indique los gravámenes. parantias y atribicos constituídos sobre éstos en las autorizaciones respectivas.
- sumpirmiento a las prevenciones contenidas en el Artículo 102, de "LA LEY", "LA FRACCIONADORA" se obliga a ordenar, por su cuenta la publicación del presente Convento en el Botetio Oficial del Gubierno del Estado do Sonora e Inscribirlo en el Registro Publico de la Propiedad y del Comercio Distrito Judicial de Ciudad Obregón. Sonora: a fin de que surtan plenamente sus efectos en cuanto a la aslación de dominio de las superficies mencionadas en la cláusula 3 y 9 del presente convenic. Así mismo conviene que "LA FRACCIONADCRA" deberá acudir a "LA SECRETARIA" a entregar un ejemplar de cho boletin una vez que haya sido registrado, así mismo deberá entregar un ejemplar a la Secretaria de







CONVENIOS

Infraestructura y Desarrollo Urbano para efecto del registro en el Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial

- 14.- En caso de que "LA FRACCIONADORA" incumpla con una o más obligaciones establecidas a su cargo en el presente instrumento o derivadas de "LA LEY", "EL H. AYUNTAMIENTO" podrá declarar la resulsión del presente instrumento de forma unitareral y administrativamente, ejerciendo las facultades que le configrentes leyes en vigor sobre la materia.
- 15.- En caso de inconformidad por parte de "LA FRACCIONADORA" con la rescisión declarada en los términos de la cláusula inmediata anterior, "EL H. AYUNTAMIENTO" y "LA FRACCIONADORA" se semeterán en forma voluntaria a la competencia y jurisdicción del TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SONORA quién con plenitud en jurisdicción podrá resolver as controversias apticando en la conducente las disposiciones del capítulo II de "LA LEY".

Leido que fue el Presente Convenio, y enteracos del alcance y fuerza legal del mismo, ambas partes to ratifican y firman en Ciudad Obregón. Sonora a los 28 días del mes de Febreio de 2011.

POR EL H. AYUNTAMIENTO:

C. ING. MANUEL BARRO BORGARO

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. PORGE EUGENIO RUSSO SALIDO

SINDICO YUNICIPAL

C. SR. LUIS ALBERTO PLASCENCE OSUNA

SECRETARIO DEL EN YUMANIONIO

C. ARQ. OSCAR E. M. SANCHEZ GONZALEZ

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO. OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGÍA

POR LA FRACCIONADORA:

C. ING. JOSÉ ANTONIO ITURRIBARRÍA FÉLIX.

MEPRESENTANTE LEGAL DE CONTRUCTORA VERTEX. S.A. DE C.V.

A CO

CONSTRUCTORA VERTEX, S.A. DE C.V.

RODOLFO EUAS CALLES 515-10 DTE CO DEREGON, F N TEL 417-33-33 R.F.C. GW. 46215-P178



AVISO DE FUSION DE LAS SOCIEDADES INMOBILIARIA MATCO, S.A. DE C.V. (FUSIONANTE) E INMOBILIARIA DEL NOROESTE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (FUSIONADA).

En términos de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en virtud de los acuerdos tomados en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día 3 y 6 de junio del 2011, en las que se aprobó la fusión entre INMOBILIARIA MATCO, S.A. DE C.V. (junio 06), como sociedad fusionante e INMOBILIARIA DEL NOROESTE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (junio 03), como sociedad fusionada y a extinguirse, por lo que se hace del conocimiento de todos los interesados que la fusión de las empresas mencionadas se efectuara de acuerdo a las bases siguientes:

- 1.- INMOBILIARIA DEL NOROESTE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. en carácter de fusionada, acuerda su fusión por incorporación, con IMOBILIARIA MATCO, S.A. DE C.V como fusionante, y por tanto cede y traspasa sin reserva ni limitación alguna a favor de esta ultima su patrimonio Social contenido en la información financiera presentada en su asamblea general extraordinaria que aprobó la fusión de fecha 03 de Junio de 2011 y en el balance y estados financieros al 31 de Mayo de 2011.
- 2.- Por su parte INMOBILIARIA MATCO, S.A. DE C.V. como fusionante, y en los términos de su asamblea general extraordínaria que aprobó la fusión de Recha 06 de Junio de 2011, recibe todo el patrimonio social de INMOBILIARIA DEL NOROESTE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. contenido en el inventario, balance y ultimo estado financiero de fecha 31 de Mayo de 2011.
- 3.- El acuerdo de fusión se efectúa considerando las cifras del balance de INMOBILIARIA DEL NOROESTE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. de fecha 31 de Mayo de 2011 y surtirá sus efectos el 31 de Julio de 2011.
- 4.- INMOBILIARIA MATCO, S.A. DE C.V. asume la obligación de cubrir en forma incondicional de cumplir las deudas, créditos y obligaciones de INMOBILIARIA DEL NOROESTE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. en los términos de los acucrdos tomados en la asamblea que aprobaron la fusión de las sociedades, dicha fusión surtirá efectos immediatos después de su inscripción en el Registro Publico de la Propiedad y del Comercio, por ello a partir del dicha inscripción que deberá efectuarse a mas tardar el 31 de julio del 2011, la fusionada ya no efectuará nuevas operaciones, por lo que no se establece sistema alguno para extinguir el pasivo de la fusionada por haber sido adsorbido en su totalidad por la fusionante.
- 5. Aprobada la fusión de las Sociedades por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, y una vez que surta efectos esta, queda canceiada y revocada toda representación legal así como los poderes que hubiere otorgado INMOBILIARIA DEL NOROESTE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. excepto por lo que se refiere a trámites judiciales si los hubiera y la ejecución de los propios acuerdos de fusión, y se procederá desde luego a cancelar las acciones emitidas al constituirse o las que se hubieran expedido con motivo de los aumentos de capital que se hubieren decretado.
- 6.- Aprobada la fusión de sociedades, queda subsistente y activa unicamente INMOB(LIARIA MATCO, S.A. DE C.V. debiéndose iniciar los trámites para dar de baja



AVISOS DE FUSION

por la extinción de INMOBILIARIA DEL NOROESTE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ante las autoridades registrales y hacendarias.

- 7.- Aprobada la fusión se acordó que los resultados de INMOBILIARIA DEL NOROESTE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. que obtenga de enero a junio de 2011, serán registrados en los estados financieros de INMOBILIARIA MATCO, S.A. DE C.V.
- 8.- Aprobada la Fusión se acordó que respecto a los inmuebles con que cuenta INMOBILIARIA DEL NOROESTE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. las escrituras correspondientes a estos traspasos hacia INMOBILIARIA MATCO, S.A. DE C.V. se realicen en escrituras públicas independientes una vez que surta efectos la fusión, facultando a los administradores de la sociedad en los términos más amplios que en derecho proceda, para que puedan formalizar la citada transmisión de bienes a la fusionante.
- 9.- Aprobada la fusión se acordó la publicación de la misma en el Periódico Oficial del Estado, así como del último balance y estado financiero de INMOBILIARIA DEL NOROESTE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EINMOBILIARIA MATCO, S.A. DE C.V.

Cd. Obregón, Sonora, a 06 de Junio de 2011.

Fusionante INMOBILIARIA MATCO, S.A. DE C.V.

Fusionada

INMOBILIARIA DEL NOROESTE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Lunes 22 de Agosto del 2011

INMOBILIARIA MATCO, S.A. DE C.V. BALANCE GENERAL

AL 31 DE MAYO DE 2011 IMA-940311-HY9 Miles de Pesos

ACTIVO		PASIVO	
Banços e Inversiones	1,127	Proveedores	111
Anticipos de impuestos	2,140	Impuestos por pagar	510
Total Circulante	3,267	Documentos por pagar	19,271
		Documentos per pagar largo P.	41,428
Activo Fijo (neto)	193,979	Total Pasivo	61,320
		CAPITAL	
Documentos por cobrar	13,122		
Inversiones en Acciones	2 3,71 1	Capital social	98,829
Otros Activos	4	Utilidades acumuladas	66,352
		Resultado del ejercicio	7,582
		Total Capital	172,763
Total Activo	234,083	Total Pasivo mas Capital	234,083

PRESIDENTE

INMOBILIARIA DEL NOROESTE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. **BALANCE GENERAL**

AL 31 DE MAYO DE 2011 INM680424DN7 Miles de Pesos

ACTIVO		PASIVO	
Bancos e Inversiones	587	Impuestos por pagar	62
Impuestos por recuperar	387	Documentos por pagar	13,207
Total Circulante	974	Impuestos diferidos	7,692
		Total Pasivo	20,961
Activo Fijo (neto)	43,699	193411 40110	40,001
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		CAPITAL	
		Capital social	5,682
		Superavit por revaluación	16195
Otros Activos	14B	Utilidades acumuladas	1,643
		Resultado del ejercicio	340
		Total Capital	23,860
Total Activo	44,821	Total Pasivo mas Capital	44,821

PRESIDENTE

ASTILLERO EDE, S.A.

ASTILLERO EDE, S.A.

AVISO.

POR ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA CON FECHA 1 DE AGOSTO DE 2011, SE TRANSFORMO LA SOCIEDAD A SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REFORMADO AL AFECTO LAS CLÁUSULAS PRIMERA, CUARTA Y SEXTA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. ASI MISMO CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 223 Y 228 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, EN VIRTUD DE QUE "ASTILLERO EDE, S.A.", SE TRANSFORMARA EN "ASTILLERO EDE, S.A. DE C.V.", SE PUBLICA EL BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2011.

	Cife to ave	56053	Art on paras		. 1
ACTIVO		uresan Pho	PASIVO Y CAPITAL		96
DISPONIBLE		~ U	A CORTO PLAZO		
CASA BANGOS V VALORES	108,865		PROVEEDORES	650.694	
CA, A SANCOS Y VALCERES	1116,565				i
			IMPUESTOS POR PAGAR	74,411	
CIRCUL ANTE			PROVISION PARA IMPUESTOS	90,501	
CLIENTES	24.242		Total PASIVO	015,606	60
DEUDORES DIVERSOS	550,000				
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	163,177				
INVENTARIOS	6,147				
Total Circulante	857,431	63			
ELIO MAQUINARIA Y EQUIPO DEPRECIACION ACUMUNADA Total Fijo DIFERIDO PAGOS POR ANTICIPADO Total Diferido	295,906	20	CAPITAL CONTABLE CAPITAL SOCIAL APOR, PARA FUT AUM. DE CAP. RESULTADOS ACUMULADOS TOTAL CAPITAL	477,803 \$50,000 - 477,350 \$49,650	40
TOTAL ACTIVO	1,365,256 1	.00	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	1,365,256	100

GUAYMAS, SONORA A 15 DE AGOSTO DE 2011

ROSALIO LIZARRAGA SANCHEZ Delegado Especial.



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL HERMOSILLO. SONORA

EDICTO CONVOCATORIA A REMATE PRIMER ALMONEDA QUE EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR METROFINANCIERA SA. DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO CONTRA LUIS FERNANDO CARRAZCO AMADO EXPEDIENTE No. 1576/2007 ANTE JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DE HERMOSILLO SONORA. C. JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360028483011 LOTE 2 MANZANA 5 FRACCIONAMIENTO LIRIOS LOCALIZACION CALLE HELENICOS NUMERO 3 SUPERFICIE DE 129,6300 METROS CUADRADOS. COLINDA AL NORTE: EN 7.5200 METROS CON LOTE 18 AL SUR EN 7.5300 METROS CON CALLE HELENICOS AL ESTE 17.3600 METROS CON LOTE 1 Y AL OESTE EN 17.2100 METROS CON LOTE 3 INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 343161 VOLUMEN 15252 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE 2007 SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$198,000.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD HAGASE PUBLICACION CONVOCANDO A POSTORES LAS POSTURAS SE PRESENTARAN EXPRESANDO EL POSTOR O SU REPRESENTANTE LEGAL: 1. NOMBRE CAPACIDAD LEGAL Y DOMICILIO DEL POSTOR II. CANTIDAD QUE OFREZCA POR LOS BIENES III. LA CANTIDAD QUE SE DE DE CONTADO Y TERMINOS EN QUE SE PAGARA EL RESTO IV. EL INTERES QUE DEBA CAUSAR LA SUMA QUE SE RECONOZCA EL OUE NO PODRA SER MAYOR AL NUEVE POR CIENTO ANUAL Y LA SUMISION EXPRESA AL TRIBUNAL QUE CONOZCA DEL NEGOCIO. HERMOSILLO, SONORA AGOSTO 1 2011. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL

A1711 13 14 15

CD. OBREGON, SONORA

EDICTO EXPEDIENTE 2414/2010 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FINREG S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, CONTRA MARCO ANTONIO IRINEO SALDIVAR ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA INMUEBLE Y CONSTRUCCION CONSISTENTE EN LOTE 20 DE LA MANZANA 02, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 199.4340 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10.8300 METROS CON CALLE BACOACHI; AL SUR 10.8300 METROS CON LOTE NUMERO 05. AL ESTE 18.415 METROS CON LOTE NUMERO 21 Y AL OESTE 18.415 METROS CON LOTE NUMERO 19 VALOR \$ 1,200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL SERA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARÁ DOCE HORAS DÍA SIETE SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL ONCE. CD. OBREGÓN. SONORA 9 DE AGOSTO DEL 2011 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.-RUBRICA.

A1702

13 14 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 470/2010 PROMOVIDO LUIS MANUEL GUERRA CORDOVA EN CONTRA DE CARLOS RUIZ EGURROLA Y RITA ELVIRA MOLINA VAZQUEZ SE SEÑALARON LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2011 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE UNA CASA HABITACIÓN UBICADA EN LA CALLE BACOACHI #27 DEL FRACCIONAMIENTO LOS SAUCES DE ESTA CIUDAD LOTE 27 MANZANA 1 CON UNA SUPERFICIE DE 257.04 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 12.00 METROS CON CALLE RIO BACOACHI; SUR EN 12.11 METROS CON LOTES 11 Y 12 DE LA MISMA MANZANA; ESTE EN 22.80 METROS CON LOTE 26 MISMA MANZANA; Y AL OESTE EN 12.57 METROS CON LOTE 27 DE LA MISMA MANZANA SIRVIENDO DE PRECIO DE BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$645,600.00 PESOS (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL). SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO. H. NOGALES, SONORA; A 06 JULIO DE 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.-RUBRICA.-

A1719 14

IUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CD. OBREGON, SONORA.

EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1118/2003, PROMOVIDO POR MARIA GUADALUPE REYES CUEVAS CONTRA IRMA GUADALUPE VALENZUELA LUZANILLA, ORDENOSE SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, CON REBAJA DEL 20% (VEINTE PORCIENTO) DEL PRECIO QUE SIRVIO DE BASE PARA EL REMATE, SIGUENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION CONSISTENTE EN CASA-HABITACION UBICADA EN CALLES C.T.M. Y GOLONDRINAS NO. 702, LOTE 42, MANZANA 23 DE LA COLONIA AVES DEL CASTILLO DE ESTA CIUDAD OBREGON, SONORA, CON SUPERFICIE DE 176:24 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE.- EN 4:00 METROS CON LOTE 41--- AL SUR .- EN 8:00 METROS CON BOULEVARD C.T.M .-- AL ESTE .- EN 22:03 METROS CON EL LOTE 40 SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$410,000.00 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA VIENTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LOCAL DE ESTE JUZGADO.- CD. OBREGON, SON., A 09 DE AGOSTO DEL 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM. - RUBRICA.

A1773 14 15 16

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO EN EL EXPEDIENTE 1665/2008, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR PRODUCTORA YOREME, S. DE P.R. DE R.L., EN CONTRA DEL SEÑOR MAXIMIANO GERARDO ROMERO GUTIERREZ, MEDIANTE ACUERDO DICTADO EN LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2011, SE SEÑALARON LAS OCHO HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE 2011, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN SEGUNDA Y PÚBLICA ALMONEDA, DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, CONCISTENTE EN LOTE 13, MANZANA XXI. CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 08 080 013, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO LAS FUENTES, DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA, MÉXICO, CON SUPERFICIE DE 360.00 METROS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 12.00 METROS, CON FUENTE DE PROMETEO; AL SUR, EN 12.00 METROS, CON LOTE 4, DE LA MISMA MANZANA; AL ORRIENTE, EN 30.00 METROS, CON LOTE 14, DE LA MISMA MANZANA Y, AL PONIENTE, EN 30.00 METROS, CON LOTE 12 DE LA MISMA MANZANA; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESA CIUDAD, BAJO NÚMERO 180, VOLUMEN 189, DE LA SECCIÓN PRIMERA. SIRVIENDO COMO BASE PARA DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$1'880,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y, COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD. CON REBAJA DEL 20% DE LA TASACIÓN. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS QUE SE HAGAN POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 01 DE AGOSTO DE 2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.-RUBRICA.-A1810 15 16 17

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL AGUA PRIETA, SONORA

FDICTO EJECUTIVO MERCANTIL 297/10, PROMOVIDO POR DAVID OCAÑO VS. RUBEN ANGEL PARRA LARA. SEÑALANDO LAS 09:00 HORAS 13 SEPTIEMBRE 2011 REMATE PRIMERA ALMONEDA INMUEBLE: ESQUEDA, SONORA, LOTE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 010201077009, LOTE 9, MANZANA 3, ZONA 1, SUPERFICIE 1,333.00 M2, MEDIDAS NORESTE 33.50 MTS CALLE ÁLAMO, SURESTE 38.00. LOTES 5 Y 6, SUROESTE, 34.00 MTS. CALLE FRESNO, NOROESTE, 41.00 CALLE GUERRERO, INSCRITO OFICINA REGISTRO PÚBLICO PROPIEDAD Y COMERCIO CIUDAD, NUMERO INSCRIPCIÓN 6286, LIBRO V, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, VOLUMEN 18, FECHA 08/06/2006, BASE REMATE \$592,000.00, POSTURA LEGAL, DOS TERCERAS PARTES CANTIDAD.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.-RUBRICA.-A1835

> JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA

FDICTO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1808/2009 PROMOVIDO POR FINANCIERA RURAL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, CONTRA JOSE LUIS DE LA CRUZ ARRIZON Y NORMA ALICIA MORENO COUBILLER, ORDENOSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO RUSTICO, LOCALIZADO DENTRO DEL DISTRITO DE COLONIZACIÓN DE ALTAR Y CABORCA, MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 842-30-11 HECTÁREAS UBICADA EN LA FRACCIÓN OESTE DEL PREDIO EL SAHUARAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA, PARTIENDO DEL PUNTO 15 Y CON RUMBO S-63°-30-'-W Y DISTANCIA DE 50.05 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 16 DE AHI, CON RUMBO S-70°-05-W Y DISTANCIA DE 40.60 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 17, DE AHÍ, CON RUMBO S-640-28-'-W Y DISTANCIA DE 442.20 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 18, DE AHI CON RUMBO S-67°-34-'-W Y DISTANCIA DE 287.05 METROS, SE LLEGA LA PUNTO 19, DE AHÍ, CON RUMBO S-56º-56º-'-W Y DISTANCIA DE 438.55 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO 20, DE AHI CON RUMBO N-33°-42- W Y DISTANCIA DE 605.95 METROS SE LLEGA AL PUNTO 21, DE AHÍ, CON RUMBO N-33º-48-'W Y

DISTANCIA DE 830.80 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 22, DE AHÍ, CON RUMBO N-340-01-'-W Y DISTANCIA 1241.70 METROS, SE LLECA AL PUNTO 23, DE AHÍ, CON RUMBO N-13º-37-'-E Y DISTANCIA DE 647.15 METROS SE LLEGA AL PUNTO 24, DE AHI, CON RUMBO N-13°36-E Y DISTANCIA DE 1553.40 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 25, DE AHI CON RUMBO N-73º-39-'-E Y DISTANCIA DE 599.30 METROS SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO 26 DE AHÍ, CON RUMBO S-41º-11-E Y DISTANCIA DE 205.60 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 27 DE AHI CON RUMBO N-75º-20-'-E Y DISTANCIA DE 1513.35 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NUMERO 28, DE AHÍ, EN LÍNEA RECTA Y DISTANCIA DE 4088-31 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 15, DE PARTIDA CERRANDO EL POLÍGONO CON HECTAREAJE AD-CORPUS DE 842-30-11 HECTÁREAS, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$960,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DEL 10%, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL ONCE, NUEVE HORAS. CD. OBREGÓN, SON., JULIO 13 DE 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. NORNA CONSUELO SOTELO GASTELUM-RUBRICA.-A1837 15 16 17

> JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 1577/2006, PROMOVIDO POR EL C. LIC. VICTOR FCO. CORRAL CELAYA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V. EN CONTRA DEL C. JESÚS LUIS ACUÑA MADRID, EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: PREDIO URBANO MANZANA 25, COLONIA VILLA DE SERIS LOCALIZACIÓN CALLE PERALTA NÚMERO 55, CON UNA SUPERFICIE DE 302.8600 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE; EN 23.2000 METROS CON PROPIEDAD DE ISABEL L. VDA. DE PIRI; AL SUR; EN 26.4500 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS ARBAYO SALIDO; AL ESTE; EN 12.000 METROS CON CALLE PERALTA. AL OESTE; EN 12.40 METROS CON PROPIEDAD DE SOCORRO PERALTA DE ACOSTA. DATOS REGISTRALES.-INSCRITOS ANTE EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO PARTIDA NUMERO, 37197, VOLUMEN 113, SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, DE FECHA 27 DE ENERO DE 1993. LUGAR Y FECHA DE REMATE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 9:00 HORAS DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 VALOR BASE DEL REMATE.- TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$379,000.00 (SON TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA HACIÉNDOSELES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DIA Y HORA ANTES SEÑALADA, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO EN HORAS Y DIAS HABILES A QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO CON EL CUAL DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA

17

Número 15

MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, REQUISITO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 481, 482 Y 483 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EN APLICACIÓN SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL, SIN EL CUAL NO SERÁN ADMITIDOS.- HERMOSILLO, SONORA A 10 DE AGOSTO DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JESUS JAVIER CARMONA LUCERO.-RUBRICA.-

A1725 15 16 18

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE EN EL EXPEDEINTE 2292/2008, JUZGADO CUARTO DEL RAMO MERCANTIL, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALFONSO LOPEZ FERNANDEZ CONTRA JULIAN DAVID GARCIA MUNGARRO Y SUSAN GISELA JOHNSON MOLINA, SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEITIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, TENGA VERIFICATIVO DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: 1.-LOTE DE TERRENO CONSTRUCCION PREDIO URBANO LOTE 2, MANZANA 79, DE LA COLONIA CONSTRUCCION, LOCALIZACION FRANCISCO GONZALEZ BOCA NEGRA NO. 107, CON UNA SUPERFICIE DE 294.0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 14.0000 METROS CON CALLE FRANCISCO GONZALEZ BOCA NEGRA, AL SUR EN: 14.0000 METROS CON LOTE NUMERO 04, AL ESTE EN: 21.0000 METROS CON FRACCION ESTE DEL LOTE NUMERO 2, DE LA MANZANA 79, AL OESTE EN: 21.0000 METROS CON LOTE 01. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN E REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD I DEL CO. LE. SECCION CIUDAD BAJO NUMERO 278547, VOLUMEN 6876, SECCION DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL DOS. CLAVE CATASTRAL 3600-03-170-007. SE CONVOCA A POSTORES PARA QUE COMPAREZCAN AL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO AL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE LA POSTURA LEGAL PARA EL INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS. LO SERA LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$1,090,000.00 (UN MILLON NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR LO QUE LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERAN EXHIBIR BOLETA DE DEPOSITO QUE SERA PROPORCIONADA POR ESTE JUZGADO.-HAGANSE LAS PUBLICACIONES DE LEY EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EXPRESO Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.-HERMOSILLO, SONORA 16 DE JULIO DE 2010.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC DULCE LOUERDES VILLALBA MORALES.-RUBRICA. A1792 15 17

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
C. VICTOR MANUEL BERNAL GONZALEZ. EN EL JUICIO ESPECIAL
HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LIC. OSCAR RAUL ROJAS
VILLALOBOS EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA
PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA.,
INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, SA. DE CV.,
TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL CIUDAD DE
HERMOSILLO, SONORA BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 401/04 EN
VIRTUD DE DESCONOCERSE SU DOMICILIO LA C. JUEZ ORDENÓ

EMPLAZAR AL DEMANDADO VICTOR MANUEL BERNAL GONZALEZ DE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA OTORGÁNDOLE EL TÉRMINO DE 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE COMPAREZCA A HACER VALER SUS DERECHOS EN RELACIÓN AL PRESENTE JUICIO DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN O QUISIERAN HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 69, 140, 170 Y 171 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO ASIMISMO SE LE NOTIFICA POR ESTE MEDIO AL DEMANDADO QUE MEDIANTE PROMOCIÓN DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2008 EL C. LIC. ERNESTO CARDENAS VERDUGO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR S. DE RL. DE CV., EL CUAL JUSTIFICO CON LA DOCUMENTAL PÚBLICA QUE ACOMPAÑO A DICHO ESCRITO PRESENTO FORMAL CESION DE DERECHOS LITIGIOSOS QUE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX HIZO A RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR S. DE R.L. DE CV., DEL CRÉDITO RECLAMADO EN EL JUICIO RESPECTIVO AL DEMANDADO VICTOR MANUEL BERNAL CONZALEZ ACORDÁNDOSE DICHA PROMOCIÓN MEDIANTE AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2008 ORDENÁNDOSE LA NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO EN EL ENTENDIDO DE QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CESIÓN DE MÉRITO SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DEL DEMANDADO EN LA MENCIONADA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA, A JUEVES 31 DE MARZO DE 2011. EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.-RUBRICA.-

A1669 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA.

EDICTO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS SEÑORES JESÚS EVARISTO GUILLEN PALOMINO Y MARÍA ELENA DE ANDA QUINTERO, EN CONSECUENCIA SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS AL DEMANDADO EL SEÑOR JESÚS EVARISTO GUILLÉN PALOMINO, QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO LOCAL LA VOZ DEL PUERTO, DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA. OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE; ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TÉRMINO SENALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA PRIMERA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 699/2009.

GUAYMAS, SONORA A 12 ABRIL DEL 2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. VÍCTOR MANUEL GARCIA BRITO. 1753 14 15 16

JUZGADO SEPTUAGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL MÉXICO, D.F.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO. SA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, EN CONTRA DE CORRALES CARRANZA, SA. DE CV., Y OTROS 1559/2009, EL C. JUEZ SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, POR AUTOS DE FECHAS OCHO, CATORCE Y VEINTIOCHO DE ABRIL, Y QUINCE DE JUNIO TODOS DE DOS MIL ONCE, SEÑALÓ LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO LOCALIZACIÓN FRACCIÓN PRIMERA UBICAGO AL SURESTE DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA CON SUPERFICIE DE 10-20-14 HECTÁREAS, PARTIENDO DEL PUNTO B AL C, CON RUMBO N76°02-'51" DISTANCIA DE 237.85 METROS. COLINDANDO CON CARRETERA HERMOSILLO-SAHUARIPA; DEL PUNTO C AL D CON RUMBO SUR FRANCO, EN 437.09 METROS, COLINDANDO CON DERECHO DE VÍA DE FERROCARRIL; DEL PUNTO D AL E CON RUMBO S73°15-'43.86"W Y DISTANDA DE 7.17 METROS; DEL PUNTO E AL F CON RUMBO S87°13-'9.42"W Y DISTANCIA DE 255.09 METROS, COLINDANDO CON PROPIEDAD DE FAMILIA CARRANZA; DEL PUNTO F AL B DE PARTIDA CON RUMBO N4°28-'13.38"E Y DISTANCIA DE 395.38 METROS, COLINDANDO CON FRACCIÓN PROPIEDAD DE LA VENDEDORA. VALUADO EN LA CANTIDAD DE \$35'119,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES MEDIANTE EDICTOS QUE S PUBLICARÁN POR DOS VECES EN EL LUGAR DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, EN LOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL PERIÓDICO EL SOL DE MÉXICO, DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÀBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DEL RÉMATE IGUAL PLAZO; SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DE AVALÚO FIJADO AL INMUEBLE MATERIA DEL MISMO; Y TODA VEZ QUE EL INMUEBLE A REMATARSE SE UBICA FUERA DE ESTA JURISDICCIÓN SE ORDENA GIRAR EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA, PARA QUE SE SIRVA PUBLICAR EDICTOS CONVOCATORIOS DE POSTORES EN LOS SITIOS PÚBLICOS DE COSTUMBRE EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO EXHORTADO ASÍ COMO EN UN PERIÓDICO DE AQUÉL LUGAR, CONCEDIÉNDOSE DIEZ DIAS MÁS A RAZÓN DE LA DISTANCIA PARA LA PUBLICACÓN DE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES MEXICO DE JUNIO 23 DE 2011. EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" LIC. ALFONSO BERNAL GUZMÁN.-RUBRICA. A1142

> JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA JUICIO
ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 886/2010 PROMOVIDO
POR EL LIC. MANUEL ESTEBAN GARCIA REYNA APODERADO
GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE
COMERCIO INTERIOR S.N.C. CUYOS DERECHOS DEL CREDITO Y
LITIGIOSOS DEL JUICIOS FUERON CEDIDOS A SERVICIOS
EFECTIVOS DE RECUPERACION S DE RL. DE CV EN CONTRA DE LOS
SEÑORES HUGO IGNACIO FLORES LUJAN Y ARGENTINA SALIDO

AGÜERO DE FLORES. SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO NUMERO 27 VEINTISIETE Y 28 VEINTIOCHO DE LA MANZANA 23, UBICADO EN LA AVENIDA MESA DE LOS TRES RIOS, DEL CUARTEL PITIC, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1,106.70 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 18.43 METROS CON LOTE NUMERO 9 NUEVE Y EN 11.60 METROS CON LOTE NUMERO 9 NUEVE AL SUR 25.66 METROS CON CALLE Y 18.00 METROS CON CALLE HOY AVENIDA MESA DE LOS TRES RIOS, AL ESTE EN 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 29 VEINTINUEVE Y AL QESTE EN 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 26 VEINTISEIS CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 3600-140-810-10 MISMO QUE SE ENCUETRA INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO PARTIDA NUMERO 170,600 VOLUMEN 302 DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA 4 DE JUNIO DE 1990. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$720,390.00 SETECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO HAGANSE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES QUE QUIERAN CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES QUE QUIERAN COMPARECER A DICHA DILIGENCIA MISMOS QUE PREVIA CONSTANCIA DE DEPOSITO CUYOS FORMATOS SON CONTROLADOS POR EL JUZGADO EXHIBAN POR LO MENOS EL 20% DEL VALOR DE LA ADJUDICACION PARA EFECTOS SE SER ADMITIDOS COMO POSIBLES POSTORES.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LÍC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.- RUBRICA.-A1519 12 15

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA

EN EL EXPEDIENTE 51/99 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL LIC. HECTOR MANUEL ROBINSON VÁZQUEZ EN SU CALIDAD DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ACTUALMENTE POR EL SR. GERMAN CASTELO SARMIENTO EN SU CALIDAD DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS PERSONALIDAD QUE ACREDITO EN EL JUICIO MENCIONADO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 32573 VOLUMEN 346 EN CONTRA DE RICARDO MATA SÁNCHEZ Y ROSARIO OVALLES VALENZUELA DE MATA SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE Y SU CONSTRUCCION UBICADO EN AVENIDA VALLE DEL GIRASOL 1627 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA DE ESTA CIUDAD LOCALIZADA EN EL LOTE 14 DE LA MANZANA 17 CON UNA SUPERFICIE DE 125.800 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 7.40 METROS CON LOTE 13 AL SUR 7.40 METROS CON AVENIDA VALLE DEL GIRASOL AL ESTE: 17.00 METROS CON CALLE FRANCIA Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 15 INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO LOS NUMEROS 85742 VOLUMEN 212 DE LA SECCION PRIMERA REMATE A VERIFICARSE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2011 A LAS 8:30 HORAS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$196,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/N) CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CD. OBREGON, SONORA, AGOSTO 2 DEL 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAI DA MADAHI BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-A1601 12 15

BOLETIN OFICIAL

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGÓN, SONORA

FDICTO EXPEDIENTE NO. 663/03 JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR RECUPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V., CESIONARIO BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., EN CONTRA DE EDUARDO LOPEZ ROSAS Y ANA DOLORES ARIAS DE LOPEZ, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA INMUEBLE: ALMONEDA SIGUIENTE BIEN TERRENO CONSTRUCCIÓN CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADO EN FRACCIÓN PONIENTE DE LOTE 22 MANZANA 13 COLONIA DEL VALLE DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 292.50 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 9.00 METROS CON LOTE 09; AL SUR, EN 9.00 METROS CON CALLE GUERRERO; AL ESTE EN 32.50 METROS CON FRACCIÓN DE LOTE 22; AL OESTE EN 32.50 METROS CON LOTE 21. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$972,000.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) REMATE A VERIFICARSE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JULIO 12 DE 2011. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHI BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-A1642 12 15

> JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 381/2008 PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SNC INSTITUCION DE BANÇA DE DESARROLLO. FIDUCIARIA SUSTITUTA EN FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A VIVIENDA REPRESENTADA POR SU NUEVA MANDATARIA ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA., SA. DE C.V., EN CONTRA DE JULIO CESAR VIDAL CORONADO SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL 2011 PARA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE: VIVIENDA B LOCALIZADA EN LOTE NÚMERO 12-B CON SUPERFICIE DE 248.495 M2, MANZANA XX UBICADA EN AVENIDA TULIPÁN NUMERO 12-B FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN VILLA DEL REAL TERCERA SECCION SEGUNDA ETAPA DE HERMOSILLO, SONORA CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL LOTE TERRENO; AL NORTE EN 20.00 MTS. CON CERRADA DEL AMARANTO AL SUR EN 20.00 MTS CON LOTE 11 AL ESTE EN 12.384 MTS. CON LOTE 01 Y AL OESTE EN 12.465 MTS., CON AVENIDA DEL TULIPAN. SUPERFICIE DE LA VIVIENDA "B" ÁREA PRIVATIVA DE VIVIENDA 32.5580 M2., ÁREA PRIVATIVA DE PASILLO 4.816., SUMA DE AREA PRIVATIVA 37.3740 M2., PORCENTAJE DE INDIVISO 50.00% COLINDANCIAS DE ÁREAS PRIVATIVAS. VIVIENDA "B" AL NORTE. 2.072 M CON ÁREA COMÚN DE FRENTE 4.290M CON PASILLO A, 1.728 M 0.722 M CON ÁREA COMÚN DE PATIO; AL SUR 2.097 M CON ÁREA COMÚN DE FRENTE 4.290 M CON PASILLO B, 2.425 M CON ÁREA COMÚN DE PATIO; AL ESTE 2.955 M. 0.820 M. 1.335 M. CON ÁREA COMÚN DE PATIO; AL OESTE 2.955 M. 2.155 M CON ÁREA COMÚN DE FRENTE. PASILLO "B" AL NORTE 4.290 M CON VIVIENDA "B"., A SUR 4.290 M CON LIMITE DEL RÉGIMEN DE CONDOMINIO; AL ESTE 1.123 M CON ÁREA COMÚN DE PATIO; AL OESTE 1.123 M CON ÁREA COMÚN DE FRENTE. COLINDANCIAS DE AREAS COMUNES DE FRENTE: AL NORTE 3.403 M CON LIMITE DEL RÉGIMEN DE CONDOMINIO 2.097 M CON VIVIENDA A 2.097 M CON VIVIENDA B; AL SUR 5.50 M CON LIMITE DEL RÉGIMEN DE CONDOMINIO 2.072 M CON VIVIENDA B;

AL ESTE 2.955, 2.155 M CON VIVIENDA A, 1.100 M CON PASILLO A 2.955, 2.155 M CON VIVIENDA B 1.123 CON PASILLO B; AL OESTE 2.465 M CON LIMITE DEL RÉGIMEN DE CONDOMINIO DE PATIO: AL NORTE 8.507 M CON LIMITE DEL RÉGIMEN DE CONDOMINIO 2.425 M CON VIVIENDA A, 2.425 M CON VIVIENDA B; AL SUR 10.210 M CON LIMITE DEL RÉGIMEN DE CONDOMINIO 0,722 M CON VIVIENDA A. 1.728, 0.722 M CON VIVIENDA B; AL ESTE 12.384 CON LIMITE DEL RÉGIMEN DE CONDOMINIO AL OESTE 2.955, 0.820, 1.335 M CON VIVIENDA A, 1.083 M CON PASILLO A, 2.955, 0.820, 1.335 M CON VIVIENDA B, 1.123 M CON PASILLO B. INSCRITO EN REGISTRO PÚBLICO DE A PROPIEDAD COMERCIO, HERMOSILLO, SONORA., NÚMERO 242631 VOLUMEN 3132. SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO FECHA 30 DE ABRIL DE 1999. CLAVE CATASTRAL: 360020385012. CONVOQUESE A POSTORES SIENDO BASE PARA REMATE \$150,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. HERMOSILLO, SONORA, JULIO 15 DEL 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA KARINA ENCINAS ENCINAS.- RUBRICA. A1533 13 15

> DUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO SONORA, EN EXPEDIENTE NO. 771,09 JUICIO HIPOTECARIO GE CONSUMO MEXICO. SA. DE CV. SOFOM ENR CONTRA ADAN RAMON VARGAS GIL ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION CLAVE CATASTRAL NO. 360028488007 LOTE 1 Y 16 MANZANA 10 CUARTEL FRACCIONAMIENTO LIRIOS SUPERFICIE DE 197.9400 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 15 AL SUR: EN 17.0500 METROS CON CALLE TROYANOS AL ESTE EN 11.0200 METROS CON CALLE CRETENSES AL OESTE EN 12.2700 METROS CON LOTES 2 Y 3. AVALUO: \$327,500.00 M. N. AL EFECTO SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.-HERMOSILLO, SONORA, A 5 DE AGOSTO DEL 2011. ATENTAMENTE C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-A1665 13 15

> JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

JUEZ TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO SONORA EN EXPEDIENTE NO. 1449/2009 JUICIO HIPOTECARIO GE CONSUMO MEXICO, SA. DE CV. SOFOM ENR CONTRA EDGARDO ALFONSO MARTENS LOPEZ. ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION CLAVE CATASTRAL NO. 360008729009, LOTE 06 MANZANA II CUARTEL VILLAS DEL MEDITERRANEO LOCALIZACION VILLA CATALANA NO. SUPERFICIE DE 153.80 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.6900 METROS CON CALLE LOTE 22 Y 23 AL SUR: EN 7.6900 METROS CON CALLE VILLA CATALANA AL ESTE: EN 20.0000 METROS CON LOTE 7. MANZANA II AL OESTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 5 MANZANA II. PRECIO BASE DEL REMATE: \$890,000.00 M. N AL EFECTO SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN. HERMOSILLO SONORA. A 1 DE AGOSTO DEL 2011. ATENTAMENTE C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS. POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVEX SA. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO EN CONTRA DE JORGE CRUZ MORA QUINTANILLA Y ALMA DELIA LLAMAS CERVANTES EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE SAN LUIS R.C. SONORA SEÑALO DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2011 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE: LOTE 6 DE LA MANZANA 9 DE ÉSTA CIUDAD SUPERFICIE DE 121.07 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 17.260 METROS CON LOTE NUMERO 5 AL SUR EN 17.330 METROS CON LOTE NUMERO 7 AL ESTE EN 7.00 METROS CON CALLE V DE CORONADD Y AL OESTE 7.00 METROS CON CALLE 48 Y QUE TIENE COMO MEJORA LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 40 DE LA AVENIDA V DE CORONADO FRACCIONAMIENTO MISION DEL SOL DE ESTA CIUDAD CONVOCÁNDOSE PCSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$318,000.00 PESOS (TRESCIENTOS DIECIOCHQ MIL PESOS 00/100 M.N.) EXPEDIENTE 498/2010. SAN LUIS R.C. SONORA 13 JULIO DEL 2011. C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.-RUBRICA.-

A1689 13 15

A1690 13 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

_ _ _ _ _ _ _ _ _ _

EDICTO EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVEX S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO EN CONTRA DE GABRIEL CORRALES CASTANEDA EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE SAN LUIS R.C. SONORA SEÑALO ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL 2011 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE: LOTE NUMERO 6 DE LA MANZANA 5 DE ÉSTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.00 METROS CON LOTE 9; AL SUR 20.00 METROS CON AVENIDA REVOLUCIÓN B AL ESTE 22.50 METROS CON LOTE NUMERO 5 Y AL OESTE 22.50 METROS CON LOTE NÚMERO 7 Y QUE TIÊNE COMO MEJORA LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 3502 DE LA AVENIDA REVOLUCION B ENTRE CALLES 35 Y 36. CONVOCÁNDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$1,566.000.00 PESOS (UN MILLON QUINIENTOS SESENTA SEIS MIL PESOS 00/100 M.N) EXPEDIENTE 11/2011. SAN LUIS R, C. SONORA, JULIO 13 DEL 2011. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA.

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAN LUIS RIO COLORADO

EDICTO
EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVITO POR ABN AMRO BANK
(MEXICO) SA. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE DIVISION
FIDUCIARIA EN COTRA DE DAVID TAPIA LOPEZ Y BEATRIZ MONTES
LIZARRAGA, EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANDA MIXTO DE
SAN LUIS R.C. SONORA SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE
DE SEPTIEMBRE DEL 2011 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN
PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE:

LOTE NUMERO 14 DE LA MANZANA 4 DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 163.80 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE, 18.00 METROS CON AVENIDA SANTA FE; AL SUR 18.00 CON NUMERO 13; AL ESTE, 9.06 METROS CON CALLE TERRANOVA; AL OESTE, 9.06 METROS CON LOTE NUMERO 1 Y QUE TIENE COMO MEJORA LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 100 DE LA CALLE TERRANOVA FRACCIONAMIENTO CHULAVISTA.- CONVOCÁNDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$532,000.00 PESOS (QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EXPEDIENTE 1039/2010 SAN LUIS R. C., SONORA; 13 DE JULIO DEL 2011- SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAN LUIS RIO COLORADO

EDICTO EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ABN AMRO BANK (MEXICO) SA. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE DIVISION FIDUCIARIA EN CONTRA DE JESUS RAMON CARO CARRILLO, EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE SAN LUIS R.C. SONORA SENALÓ LAS CATORCE HORAS DEL DIA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL 2011 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE: LOTE NUMERO 3 DE LA MANZANA 5 DE ÉSTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 144.50 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE, 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 4; AL SUR 17.00 CON LOTE NUMERO 2; AL ESTE 8.50 METROS CON PARQUE TAMBIÉN CONOCIDO COMO LOTE NUMERO 26; Y AL OESTE EN, 8.50 METROS CON AVENIDA MISIONEROS Y QUE TIENE COMO MEJORA LA FINCA MARCADA CON NUMERO 41 DE LA AVENIDA MISIONEROS. CONVOCANDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$345,000.00 PESOS (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) EXPEDIENTE 503/2010.- SAN LUIS R.C. 13 DE JULIO DEL 2011. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA. A1692 13

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ABN AMRO BANK (MEXICO) S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE DIVISION FIDUCIARIA EN CONTRA DE ELVIRA JOSEFINA ELIZALDE FELIX., EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE SAN LUIS R.C. SONORA SEÑALÓ LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL 2011 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE: LOTE NÚMERO 4 DE LA MANZANA 7 DE ÉSTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 7.00 METROS CON AVENIDA GUERRERO AL SUR 7.00 CON AVENIDA V. DE CORONADO; AL ESTE 17.00 METROS CON LOTE NÚMERO 5; Y AL OESTE, 17.00 METROS CON LOTE 3 Y QUE TIENE COMO MEJORA LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 29 D LA AVENIDA V. DE CORONADO. CONVOCÁNDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$272,000.00 PESOS (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EXPEDIENTE 9/2011 SAN LUIS R. C. SONORA; 13 DE JULIO DEL 2011. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.-RUBRICA.

A1693

13 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A.P.I. DE CV. SOPOM ENR EN CONTRA DE JUAN MANUEL VILLEGAS JIMENEZ EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE SAN LUIS R.C. SONORA SEÑALO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DEL 2011 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE: LOTE NUMERO 4-A DE LA MANZANA 1184-B DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 149.85 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 6.66 METROS CON CALLEJON JUÁREZ; AL. SUR 6.66 METROS CON LOTE 4 AL ESTE 22.50 METROS CON LOTE 3 Y AL OESTE 22.50 METROS CON LOTE 4 QUE TIENE COMO MEJORA LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 3907-C DEL CALLEJON JUAREZ CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$540,000.00 PESOS (QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) EXPEDIENTE 49/2011 SAN LUIS R.C. SONORA JULIO 13 DEL 2011. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-A1694 13 15

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVEX SA
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO
FIDUCIARIO EN CONTRA DE LUIS ALFONSO COTA CASTRO EL JUEZ
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE SAN LUIS R.C.
SONORA SEÑALO NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE SEPITEMBRE
DEL 2011 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA
ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE: LOTE
NUMERO 5 DE LA FRACCION 1 DE LA MANZANA 7 DE ESTA CIUDAD
CON SUPERFICIE DE 168.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.38
METROS CON LOTE 8 AL SUR EN 7.26 METROS CON AVENIDA
JALISCO AL ESTE, EN 23.06 METROS CON LOTE NUMERO 5
FRACCION 2 Y AL OESTE EN 23.20 METROS CON LOTE NUMERO 6 Y
QUE TIENE COMO MEJORA LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO
4502 DE LA AVENIDA JALISCO ENTRE CALLES 45 Y 46.
CONVOCANDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$257,000.00 PESOS
(DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)
EXPEDIENTE 1038/2010. SAN LUIS R.C. SONORA JULIO 13 DEL
2011.- SCRETARIO DE ACUERDOS LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.RUBRICA.-

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
C. JUEZ TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NO. 1403/2008, JUICIO HIPOTECARIO, GE CONSUMO MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR CONTRA LORENIA ARISTIGA AYALA, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION. LOTE 28, MANZANA II, DEL FRACCIONAMIENTO SIERRA CLARA, LOCALIZACION CALLE SIERRA DEL SOL NO. 38. DE ESTA CIUDAD. SUPERFICIE DE 121.50 METROS CUADRADOS. CON LAS

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 18.00 METROS CON LOTE 29.- AL SUR: EN 18.00 METROS CON LOTE 27. AL ESTE: EN 1.4742 METROS CON LOTE 7 Y EN 5.2758 CON LOTE 8.- AL OESTE: EN 6.75 METROS CALLE SIERRA DEL SOL.- PRECIO BASE DEL REMATE: \$225,600.00 M.N. SE HACE CONOCIMIENTO A LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE, QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, DEBERAN DE COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS INHÁBILES, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO. CON LA QUE DEBERA COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, SIN EL CUAL NO SERAN ADMITIDOS .- AL EFECTO SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.-HERMOSILLO SONORA, A 15 DE AGOSTO DEL 2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-RUBRICA.-

A1803 15 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO JUEZ PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NO. 1400/2008, JUICIO HIPOTECARIO, GE CONSUMO MEXICO. S.A. DE C.V. SOFOM ENR CONTRA FRANCISCO ROBERTO DIAZ IRIBE, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENIE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION, LOTE 16, MANZANA 185, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA RESIDENCIAL, LOCALIZACION BLVD ROBERTO REYNOSO DAVILA NO. 42, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 128.3190 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 18.0000 METROS CON LOTE 17.-AL SUR: EN 18.0080 METROS RETORNO FRASCATI.-AL ESTE: EN 6.7030 METROS BLVD. ROBERTO REYNOSO DAVILA.-AL OESTE: EN 7.5550 METROS LOTE 15.-PRECIO BASE DEL REMATE: \$430,000.00 M.N.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE, QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, DEBERAN DE COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS INHABILES, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERA DE COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, SIN EL CUAL NO SERAN ADMITIDOS AL EFECTO SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE AGOSTO DEL 2011,-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS,-POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-RUBRICA.-A1804 15 17

> JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 2111/2007 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE ROSA LIDIA HERNANDEZ RODRIGUEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CASA HABITACION DUPLEX, BAJO REGIMEN EN CONDOMINIO, CONSTRUIDA SOBRE LOTE 7, MANZANA 148, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 120.00 METROS CUADRADOS, AREA PRIVADA DE 36.376 METROS CUADRADOS; AREA COMUN DE 167.248 METROS CUADRADOS;

15

A1714 13

INDIVISO: 50%; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6,00 METROS CON LOTE 12, VIVIENDA: AL SUR. EN 6.00 METROS CON CALLE PASEO DEL CIPRES: AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 7, VIVIENDA B; AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 8, VIVIENDA B; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRECE DE SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL ONCE, NUEVE HORAS.-CIUDAD OBREGÓN, SON, JUNIO 28 DE 2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.-RUBRICA.-

A1836 15

> JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA MONEDA EXPEDIENTE 250/10, RADICADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE JOSE GUADALUPE GONZALEZ VICTORIO Y LOURDES ROJAS GARCIA, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS, DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEI 2011, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 310006231026, LOTE 3, MANZANA IX, LOCALIZADO EN LOS VALLES NÚMERO 95, DEL FRACCIONAMIENTO LAS PRADERAS, DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON AVENIDA DE LOS VALLES, AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 45, AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 04; Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 02 INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, BAJO EL NÚMERO 55,162, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, VOLUMEN, 598, LIBRO UNO, DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 1999, SE CONVOCA A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACION DE EDICTOS QUE SE HAGAN POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL, ADEMÁS DEBERA REALIZARSE DICHA PUBLICACIÓN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, ASÍ COMO EN LA AGENCIÁ FISCAL DEL ESTADO DE LA MISMA LOCALIDAD, SIRVIENDO COMO BASE PARA ESTADO DE LA MISMA LOCALIDAD, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$137,000.00 (SON CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO CANTIDAD. SE LES HACE SABER A LOS POSIBLES POSTORES QUE DEBERÁN COMPARECER A ESTE H. JUZGADO, ENDIAS Y HORAS HÁBILES, PARA QUE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO ALTORIZADA A DEPOSITAR LINA CANTIDAD ICUAL AL MEINTE DOD AUTORIZADA, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER A DICHA DILIGENCIA DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA MISMA, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO.-HERMOSILLO, SONORA; AGOSTO 08 DE 2011.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA, -RUBRICA, -A1712 15

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO. SONORA.

EDICTO C DELIA YAMEL ESTRADA SÁENZ, PRESENTE, - EN EXPEDIENTE NO. 1084/2010, RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERA

BANAMEX, S.A DE C.V., COTRA USTED ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDÓ NOTIFICARLE ESTE CONDUCTO SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA CON FECHA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, MEDIANTE PUBLICACIÓN DE SUS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO: ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO: LA PARTE ACTORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE LA DEMANDADA DELIA YAMEL ESTRADA SAENZ, FUE JUZGADA EN REBELDIA, EN CONSECUENCIA: TERCERO; SE CONDENA A LA DEMANDADA DELLA YAMEL ESTRADA SÁENZ, A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A; INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C. V., LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE \$109,069.55 M.N. (CIENTO NUEVE MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 55/100 MONEDA CLENTO NOEVE MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 55/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL: LA CANTIDAD DE \$8,257.47 M.N.(OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 47/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS MENSUALES NO CUBIERTOS, GENERADOS SOBRE SALDOS INSOLUTOS DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ AL TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, FECHA EN QUE SE DIO POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL PLAZO DEL CRÉDITO. CONFORME LO PACTADO EN LAS CLAUSULAS CUARTA, INCISO A) Y OCTAVA INCISO CO DEL CONTRATO BÁSICO DE LA ACCIÓN: LA CANTIDADA INCISO EN DEL CONTRATO BÁSICO DE LA ACCIÓN: LA CANTIDAD DE \$72.97 M N (SETENTA Y DOS PESOS 97/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS CAUSADOS Y NO CUBIERTOS, GENERADOS POR UN LADO DEL CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ AL TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ SOBRE EL IMPORTE DE LOS PAGOS A CAPITAL VENCIDO Y NO CUBIERTOS MENSUALMENTE LOS DÍAS TRES DE LOS MESES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ A AGOSTO DE DOS MIL DIEZ Y, POR OTRO LADO, EL CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ SOBRE EL SALDO TOTAL INSOLUTO DEL CAPITAL VENCIDO, MÁS LOS QUE SE SIGUIERON Y SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VIA INCIDENTAL CONFORME A LO PACTADO EN LAS CLÁUSULAS CUARTA, INCISO B, Y OCTAVO, INCISO D), DEL CANTRATO BÁSICO DE LA ACCIÓN.- CUARTO: POR LO EXPUESTO EN EL CONSIDERATIVO IX DE ESTA SENTENCIA DEFINITIVA SE ABSUELVE AL DEMANDADO DEL PAGO DE LAS PRESTACIONES V Y VI DEL CAPITULO RESPECTIVO DE LA DEMANDA RESPECTIVO DE LA DEMANDA, RELATIVAS AL PAGO DE PRIMAS DE SEGUROS.-QUINTO: POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO X DEL PRESENTE FALLO SE CONDENA A LA DEMANDADA DELIA YAMEL ESTRADA SAENZ A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA SEXTO: PARA EL SUPUESTO DE QUE LA INCIDENTAL.-DEMANDADA DELIA YAMEL ESTRADA SAENZ NO DÉ CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADA DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DIAS LUEGO QUE EL PRESENTE FALLO QUEDE FIRME, TAN PRONTO COMO ÉSTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO A LA ACTORA DE LO CONDENADO, Y EN CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASELE A LA DEMANDADA.- SEPTIMO: POR ÚLTIMO, EN VIRTUD DE LO RAZONADO EN EL CONSIDERATIVO XII DE ESTA SENTENCIA, NOTIFIQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A LA PARTE DEMANDADA. MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN UNA SOLA VEZ TANTO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO A ELECCIÓN DE LA ACTORA HACIÉNDOSELE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE

SI A SU INTERES CONVIENE, APELE LA PRESENTE SENTENCIA.-LO NOTIFICO USTED ESTE CONDUCTO CONOCIMIENTO EN VÍAS DE NOFIFICACÓN. HERMOSILLO, SONORA, A 09 DE AGOSTO DE 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.

A1822 15

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO EMPLAZAMIENTO JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 360/04. PROMOVIDO POR LA LIC. MERCEDES DAVILA LUGO APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ACTUALMENTE ACTUANDO COMO APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; EN CONTRA DE OLGA MENDOZA TORRES MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CINCO SE ORDENO EMPLAZAR A LA DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO. SONORA ASI COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD APERCIBIENDOSELE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO; ASI MISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LEY SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MEDIANTE AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO SI ORDENO NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA C. OLGA MENDOZA TORRES QUE LA EMPRESA DENOMINADA SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ADQUIRIO LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y ASI MISMO LA TRANSMISION DE LAS GARANTIAS REALES Y PERSONALES PARA EL PAGO DE LOS MISMOS DERIVADOS DEL CRÉDITO NUMERO 9226405440 QUE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES LE OTORGO MEDIANTE EL INSTRUMENTO PRIVADO NUMERO 01-31072-I DE FECHA VEINTE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE SE ORDENO NOTIFICAR POR ESTE MEDIO LA REFRIDA CESION DEL CREDITO Y HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EL NUEVO ACREEDOR DEL PRESENTE JUICIO LO ES SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. SECRETARIA SEGUNDA DE DE LO CIVIL. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.-**ACUERDOS** RUBRICA.

> JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO: C. ROSA ALICIA OJEDA HERMOSILLO C. ROLANDO GUTIERREZ VERDUGO PRESENTE JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE

249/2011 PROMOVIDO POR SCRAP II, S. DE RL. DE CV., CONTRA ROSA ALICIA OJEDA HERMOSILLO Y ROLANDO GUTIERREZ VERDUGO ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A ROSA ALICIA OJEDA HERMOSRLLO Y ROLANDO GUTIERREZ VERDUGO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS CUATRO DE FEBRERO Y CATORCE DE JUNIO AMBOS DE DOS MIL ONCE SE LES REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A) B) C) D) E) F) G) DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y SE LES EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LES SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION PODER CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS CUATRO DE FEBRERO Y CATORCE DE JUNIO AMBOS DE DOS MIL ONCE. CD. OBREGÓN, SON., JULIO 04 DE 2011. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-A1749 14 15 16

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. NOGALES, SONORA

EDICTO EMPLACESE A: CYNTHIA DEL CARMEN RÍOS MORALES.-RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, REPARACIÓN DE DAÑO MORAL PROMOVIDO POR CESAR SOTO RUIZ EN CONTRA DE CINTHIA DEL ICARMEN RIOS MORALES. SE LE HACE SABER A LA REO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A ÉSTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME CONDUCENTES, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE LISTAS DE ACUERDOS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN EL EXPEDIENTE 2167/2009, SE LE REQUIERE TAMBIEN PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS EXPRESE SU NEGATIVA O CONSETIMIENTO PARA QUE SE PUBLIQUEN O NO SUS DATOS PERSONALES EN LA SENTENCIA QUE SE DICTE EN ESTE JUICIO DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORAMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA ARTÍCULOS 15, 16 Y 33.- H. NOGALES, SONORA, A 18 DE ENERO DE 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA.

14 15 16

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LA SEÑORA MARIA GUADALUPE DAVIS VALENZUELA, EN CONSECUENCIA EMPLÁCESE POR MEDIO DE EDICTOS A LA DEMANDADA LA SEÑORA MARIA GUADALUPE DAVIS VALENZUELA,

A1722 14

A1752

OUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO LOCAL LA VOZ DEL PUERTO, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE; ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ÉSTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA PRIMERA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 517/2011.-GUAYMAS, SONORA A 06 DE JULIO DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MAUEL GARCIA BRITO.-RUBRICA.

A1755 14 15 16

> JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA.

EDICTOS JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS SEÑORES FRANCISCO JAVIER JUÁREZ CAZAREZ Y LUZ MARIA GRANADOS VALENZUELA, POR LO QUE AL DESCONOCER EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS, ESTE TRIBUNAL TIENE A BIEN ORDENAR SU EMPLAZAMIENTO POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO LA VOZ DEL PUERTO, ASI COMO ESTRADOS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTADA DE LO CIVIL, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEN CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, PONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE, ASÍ MISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES: APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR CEDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO EXPEDIENTE 1720/07. GUAYMAS, SONORA, A 05 DE JULIO DEL 2011. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCIA.- RUBRICA. A1756 14 15 16

JUICIO DE DESAHUCIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA. EN EL EXPEDIENTE NO. 486/09 RELATIVO JUICIO DE DESAHUCIO PROMOVIDO POR JOSE AGUSTIN CAMOU CONTRA ADALBERTO DUARTE MUNGUIA Y OTROS, C. JUEZ SEÑALO LAS 8:30 HORAS DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011 PARA QUE TENGO LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360016418040 LOTE 27 MANZANA 17 UNIDAD HABITACIANAL JARDINES DE ESTA CIUDAD LOCALIZACIÓN CALLE SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA NO. 368, CON SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 6,5000 METROS CON CALLE LERDO DE TEJADA; AL SUR EN 6,5000 METROS CON LOTE 10; AL ESTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 28; Y AL OESTE EN 20.0000 CON LOCAL 26 INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA

CIUDAD BAJO EL NÚMERO 44,866, VOLUMEN 47 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO CINCO, DE FECHA 06 DE JULIO DE 1995. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$288,300.00 SON: (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HÁGASE PUBLICACIÓN CONVOCANDO POSTORES.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS,-LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.-RUBRICA.-

A1795 15 17

INTERDICTOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO SR. JOSE DE JESUS JIMENEZ.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, RADICOSE INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR GILBERTO IBARRA MONTAÑO, EN CONTRA DE USTED HACÍENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE EN CASO CONTRARIO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO SE LE NOTIFICA LA FECHA Y HORA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA PARA LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, EXP. NO. 1411/10.-SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 17 DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANÇO.-RUBRICA.-**A1**838 15 16 17

JUICIO ORAL DE ALIMENTOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. NOGALES, SONORA.

EDICTO RADICASE JUCIO ORAL SOBRE CUESTIONES FAMILIARES PROMOVIDO POR OSCAR GARCIA CASTRO EN CONTRA DE JILL CATHERINE BARNET MARRACINO HACIÉNDOSELE SABER OUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO NO HACERLO LAS SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN ESTRADOS JUZGADO Y QUE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA DEL PRESENTE JUICIO.- COPIAS TRASLADO SECRETARIO. EXP. 141/2010. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN VALDEZ TAPIA.- RUBRICA.

A1686 13 14 15

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO SE RADICO JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 671/2011, PROMOVIDO POR RODOLFO MIRANDA VALENCIA, SOBRE PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE TERRENO URBANO UBICADO EN CAMINO DEL SERI S/NO. LAS PLACITAS EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 3,379.00 M2 (TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: CON 59.38 METROS COLINDANDO CON RODOLFO MIRANDA VALENCIA Y CON 48.63 METROS COLINDANDO CON CAMINO DEL SERI, AL SUR: CON 25.63 METROS COLINDANDO CON CALLE SIN NOMBRE, CON 19.49 METROS COLINDANDO CON EL C. HORACIO CASTRO Y CON 63.47 METROS COLINDANDO CON ESCUELA JUAN BOURJAC, AL ORIENTE: CON 30.31 METROS COLINDANDO CON EL C. HORACIO CASTRO Y 7.32 METROS CON LA ESCUELA JUAN BOURJAC. AL PONIENTE: CON 62.19 COLINDANDO CON RODOLFO MIRANDA VALENCIA RECIBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A PARTIR DE LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE. HERMOSILLO, SONORA A 05 DE AGOSTO DEL AÑO 2011 EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENÉ ARTURO MÁRQUEZ OCHOA. RUBRICA.

A1698 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EXPEDIENTE 829/2011 PROMOVIO ANA LILIA VALENZUELA
VALENZUELA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOCALIZADO EN
COLONIA CTS-CROC EN ESTA CIUDAD SUPERFICIE 300.00 METROS
CUADRADOS NORTE 27.00 METROS CON PROPIEDAD DE JUAN
MANUEL MAYTORENA ESQUEDA SUR 25.00 METROS CON CALLE
FRANCISCO VILLA: ESTE 7.15 METROS CON CALLE EN PROYECTO
OESTE 2.15 Y 14.00 METROS CON PROPIEDAD DE JUAN MANUEL
MAYTORENA ESQUEDA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA
MINUTOS DEL UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ROBERTO MONTES DE
OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-

A1733 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
FÉLIX RAMIREZ CARRANZA, PRESENTOSE ESTE JUZGADO
OFRECIENDO INFORMACIÓN AD PERPETUAM (DECLARATIVO DE
PROPIEDAD) EXPEDIENTE NUM. 862/2011, OBJETO JÚSTIFICAR
POSESIÓN RESPECTO BIEN INMUEBLE URBANO UBICADO POR
CALLE SEGUNDA (RICARDO FLORES MAGÓN) Y CALLE GUERRERO,
COLONIA TIERRA BLANCA UBICADO, DE ESTA CIUDAD CON UNA
SUPERFICIE DE 1,478.34 M2 CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS
SIGUIENTES: LADOS EST PV DISTANCIAS RUMBOS
COORDENADAS Y X D 1 44.5 S N 44.50 0.00.- 1 2 30.00 W--E 53.00 30.65.- 2 3 53.00 N -- S 0.00 30.65.- 3 0 30.65 E--W 0.00 0.00.- INFORMACIÓN MANDOSE RECIBIR CITACIÓN
COLINDANTES, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y COMERCIO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
NAVOJOA, SONORA. POR CONDUCTO DEL SÍNDICO PROCURADOR A
LAS NUEVE HORAS VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2011.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR GUZMAN
CASTRO.- RUBRICA.
A1763 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA) PROMOVIDO
POR ALFONSO NAVARRO BRICEÑO EN CONTRA DE ELIZARDO

FONTES ELIZONDO Y OTRO SE ORDENA EMPLAZAR AL C. ELIZARDO FONTES ELIZONDO POR MEDIOS DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASI MISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARA POR CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJARAN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NO. 975/2011. GUAYMAS, SONORA A 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2011. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO: RUBRICA.

A1831 15 16 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO MAGDALENA, SONORA

EDICTO RADICASE EXPEDIENTE 326/2011, EN EL CUAL DORA LUZ SALAS CASTILLO, PROMUEVE JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE BIEN INMUEBLE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES UBICADO EN EL FUNDO LEGAL DE SANTA ANA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 276.95 METROS CUADRADOS Y QUE ACUSA LOS SIGUIENTES RUMBOS Y DISTANCIAS: AL NORESTE, EN 13.32 METROS, CON LOTE 11 Y 16.40 METROS, CON LOTE 11, PROPIEDAD DE ANA OLGA VALENZUELA POMPA, AL SUROESTE, EN 29.40 METROS, CON LOTE 09. PROPIEDAD DE GUADALUPE MÉNDEZ BARBA AL SURESTE, EN 9.25 METROS, CON LOTE 05, PROPIEDAD MARIA ELENA GRIJALVA MOSOUEIRA, CON LOTE 17, PROPIEDAD DE MARCOS MACHADO CARRILLO Y .72 METROS, CON LOTE 11, PROPIEDAD DE ANA OLGA VALENZUELA POMPA; Y, AL NOROESTE, EN 9.40 METROS, CON AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN. SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA DESAHOGO TESTIMONIAL. DEBIÉNDOSE CITAR INTERESADOS Y NOTIFICAR DE TAL RADICACIÓN Y AUDIENCIA AL C. LAMBERTO CAMOU, DEDUZCAN DERECHOS .-SECRETARIA CIVIL.-LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.-RUBRICA.-

A1800 15 16 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CANANEA, SONORA.

EDICTO JURISDICCION VOLUNTARIA **DECLARATIVO** PROPIEDAD.- PROMOVIDO POR RAUL DOMINGUEZ BANDA BAJO EL NUMERO 152/2011 PARA EFECTOS DE ACREDITAR LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA EN SU FAVOR RESPECTO AL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 26 MANZANA 341 DE LA COLONIA LINDA VISTA DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 375.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE, EN 25 METROS CON LOTE 25, AL SUR EN 25 METROS, CON LOTE 26 BIS, AL ESTE EN 15 METROS CON LOTE 27 Y AL OESTE EN 15 METROS, CON CALLE CATORCEAVA ESTE. CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 1900-01-455-003; AUDIENCIA TESTIMONIAL A VERIFICARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, CÍTESE A LOS INTERESADOS A QUE COMPAREZCAN A ESTE TRIBUNA Y HAGAN VALER SUS DERECHOS. CANANEA, SONORA A 05 DE AGOSTO DE 2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA. A1817 15 16 18

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO VOLUNTARIA (JUICIO DECLARATIVO JURISDICCIÓN PROPIEDAD) EXPEDIENTE 1534/2011, PROMOVIÓ MARCELINO ZAZUETA VEGA, ACREDITAR PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE: INMUEBLE CONSISTENTE EN FRACCIÓN NORTE DEL LOTE NO. 47, DE LA MANZANA NO. 2, DE LA COLONIA SOCHILOA DE ESTA CIUDAD, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, CON SUPERFICIE DE 341.46 METROS CUADRADOS, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 18.33 METROS, CON FRACCION NORTE DEL LOTE 45B; AL SUR EN 19.54 METROS, CON MISMO LOTE 47; AL ESTE EN 18.80 METROS, CON CENTRAL DE AUTOBUSES; Y AL OESTE EN 17.40 METROS CON LOTE 4 6N. AUDIENCIA TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE CÍTENSE INTERESADOS COMPAREZCAN ESTE JUZGADO HAGAN VALER SUS DERECHOS.-CD. OBREGÓN, SONORA AGOSTO 10 DEL 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.-RUBRICA.-A1839 15 16 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO C. FRANCISCA GELACIO GARCIA.-BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 1430/2009 RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR ERIKA GUADALUPE PERALTA MORENO, EN CONTRA DE USTED SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA HERMOSILLO; SONORA A CINCO DE JULIO DE DOS MIL ONCE.-VISTOS PARA RESOLVER EN DEFINITIVA LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1430/2009 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR ERIKA GUADALUPE PERALTA MORENO, EN CONTRA DE LA C. FRANCISCA GELACIO GARCIA, Y DEL C. ENCARGADO DEL RIGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD U DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD SE RESUELVE LA PRESENTE CONTROVERSIA, BAJO LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.-ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, Y LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA HA SIDO LA CORRECTA, SEGUNDO.-AL HABERSE DEMOSTRADO LOS ELEMENTOS DE LA ACCIÓN INVOCADA, DEBE DECLARARSE COMO AL EFECTO SE DECLARA QUE EN VIRTUD DE HABER OPERADO EN FAVOR DE ERIKA GUADALUPE PERALTA MORENO, LA FIGURA DE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, SE LE DECLARA PROPIETARIA DEL INMUEBLE MATERÍA DE LITIS, CONSISTENTE EN LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 8, DE LA MANZANA 103, DE LA COLONIA PRIMERO HERMOSILLO, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 200.9500 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 10.0000 METROS CON AVENIDA MANUEL R. BOBADILLA; AL SUR, EN 10.0000 METROS CON LOTE 23; AL ESTE, EN 20.5000 METROS CON LOTE 9 AL OESTE, EN 20.5000 METROS CON LOTE 7. EN CONSECUENCIA, UNA VEZ QUE CAUSE ESTADO EL PRESENTE FALLO DEBERÁ CANCELARSE LA INSCRIPCIÓN QUE APARECE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL A NOMBRE DE FRANCISCA GELACIO GARCIA, DEBIÉNDOSE TENER EN SU MOMENTO EL PRESENTE FALLO COMO EL TÍTULO DE PROPIEDAD DEL ACTOR, DEBIÉNDOSE GIRAR TAMBIÉN EN SU MOMENTO OFICIO AL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, PARA QUE REALICE DICHA CANCELACIÓN EN LA INSCRIPCIÓN NÚMERO 31468 VOLUMEN 99 DE LA SECCIÓN

SENTENCIA EJECUTORIADA EN DICHA DEPENDENCIA,-TERCERO,-EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE FALLO SE TRATA DE UNA ACCIÓN DECLARATIVA Y AL NO ENCONTRARSE ACREDITADA LA TEMERIDAD O MALA FE DE ALGUNO DE LOS CONTENDIENTES, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN EN GASTOS Y COSTAS, POR LO QUE CADA PARTE DEBERÁ SOPORTAR LOS QUE POR ESTE CONCEPTO HUBIERE EROGADO.-NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. PRESENTE SENTENCIA AL ACTOR EN EL DOMICÍLIO QUE SEÑALO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDICO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE SENTENCIA AL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD EN EL DOMICILIO DONDE FUE EMPLAZADO Y A LA C. FRANCISCA GELACIO GARCÍA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN II DEL ORDENAMIENTO EN CONSULTA, NOTIFIQUESELE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL, AMBOS EDITADOS EN ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA CITADA DEMANDADA CUENTA CON SESENTA DIAS PARA APELAR DE LA SENTENCIA DICTADA ASÍ LO RESOLVIO Y FIRMA EL C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. DANIEL MURCIA UREÑA, ANTE LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA, CON QUIEN ACTUA Y DA FE. DOY FE LISTA. EL SEIS DE JULIO DEL DOS MIL ONCE, SE PUBLICÓ SENTENCIA EN LISTA DE ACUERDOS.-CONSTE.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.-RUBRICA.-

A1811 15

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA.

EDICTO EMPLAZAR A JUAN FRANCISCO LLAMAS GAYTAN RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO. PROMOVIDO POR OLIVIA CONCEPCION MONREAL GRACIA EN CONTRA DE JUAN FRANCISCO LLAMAS GAYTAN. HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA. OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA; APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO; ASI MISMO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 15 16 Y 33 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA SE ORDENA REQUERIR A LAS PARTES MATERIALES PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS, EN FORMA EXPRESA Y POR ESCRITO, MANIFIESTEN SU CONSENTIMIENTO O NEGATIVA RESPECTO A QUE SE PUBLIQUEN O NO SUS DATOS PERSONALES EN LA SENTENCIA QUE SE PRONUNCIE EN EL PRESENTE JUICIO, UNA VEZ QUE ESTA CAUSE EJECUTORIA. EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE NO HACER MANIFESTACION EXPRESA Y POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO, SE TENDRA SU NEGATIVA Y SE OMITIRAN SUS DATOS. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE NÚMERO: 471/2010. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS .-. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS .- RUBRICA.

A1751 14 15 16

NSTRUMENTOS PRIVADOS CON FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, Y PROCEDA A INSCRIBIR LA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CUMPAS, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAR A: LUIS MANFREDO VILLALOBOS MORGHEN JUICIO DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR PATRICIA MARIA SOTO FIERROS, CONTRA USTED, HACIENDOSELE SABER TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES, ASI MISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA POBLACION A FIN DE RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDO DE NO HACERLO LAS POSTERIORES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SURTIRAN EFECTOS A TRAVEZ DE LOS ESTRADOS, COPIAS DE TRASLADO SU DISPOSICIÓN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 247/2010, CUMPAS, SONORA 05 AGOSTO DEL 2011. EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.-RUBRICA

A1821 15 16 17

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 28 HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

LIC. SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTÍNEZ, NOTARIO 28, DE HERMOSILLO, SONORA HAGO SABER QUE HA COMPARECIDO: SRA. NARCIZA PERALTA MONTOYA POR SU PROPIO DERECHO, HEREDERA DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, OTORGADO POR SR. CARLOS ANTONIO VERDUGO PERALTA ANTE LA FE DEL NOTARIO LIC. PROSPERO IGNACIO SOTO EL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO DIEZ MIL SETECIENTOS OCHO, EN EL CUAL DESIGNA COMO HEREDERA Y ALBACEA A SRA. NARCIZA PERALTA MONTOYA QUIEN POR SU PROPIO DERECHO ACEPTA LA HERENCIA, SE RECONOCE(N) SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y COMO ALBACEA PROCEDERA A ABRIR Y FORMAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 Y RELATIVOS DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE, PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACION Y FORMALIZACION DE LA ADJUDICACION CORRESPONDIENTE.-NOTARIO PUBLICO NUMERO 28.-LIC. SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTINEZ. RUBRICA.-

> TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 56 HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO. HAGO SABER QUE EN ESCRITURA NUMERO 670 PASADA ANTE MI, EL 29 DE JULIO DEL 2011, SE HIZO CONSTAR QUE LA SEÑORA ANTONIA LEOS SALAZAR. RECONOCE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, OTORGADO POR EL SEÑOR 1 JESUS BARAJAS MEDINA, ACEPTA LA HERENCIA, SE RECONOCE HEREDERO Y ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y PROCEDERA, EN CONSECUENCIA, A FORMULAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA SUCESION.-HERMOSILLO, SONORA, A 03 DE AGOSTO DEL 2011.-TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 56.-LIC. MARIA JESUS ROJAS CHAVEZ.-RUBRICA.-A1617 12 15

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 57 HUATABAMPO, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA PÚBLICA 14,711, VOLUMEN CV, FECHA 1 AGOSTO 2011, RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO BIENES JOSE ABEL GUZMÁN PUGA O JOSE GUZMÁN PUGA, POR SOLICITUD ALBACEA JOSE GUADALUPE GUZMAN SARABIA, QUIEN ACEPTÓ CARGO ALBACEA Y PROCEDERÁ FORMAR INVENTARIO BIENES DE HERENCIA CONVÓQUESE INTERESADOS ACUDAN ESTA NOTARÍA DEDUCIR DERECHOS, OFICINA UBICADA CONSTITUCIÓN NO. 2 HUATABAMPO, SONORA.-NOTARIO PUBLICO NO. 57.-LIC. ERNESTO RASCON QUIJADA.-RUBRICA.-

A1625 12 15

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLIC NUMERO 31 CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2,896 VOLUMEN 42, DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DNCE, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA CAMILA RUELAS MIRANDA, HEREDEROS ACEPTAN LA HERENCIA Y ALBACEA ACEPTA EL CARGO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A LEVANTAR INVENTARIO. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.-CIUDAD OBREGON, SONORA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 31.-LIC. HORACIO ALBERTO QUEA RODRIGUEZ.-RUBRICA.-A1673 12 15

JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

IGNACIO GUERRERO JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA CIVII ESTA CIUDAD, RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONSUELO SANDOVAL PROMOVENTE PAULA PONCE SANDOVAL NOTIFIQUESE LA PROSECUCION DEL PRESENTE JUICIO HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN PARA QUE COMPAREZCA A ESTE JUZGADO A HACER VALER SUS DERECHOS RESPECTO DE LA PRESENTE SUCESION SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO CONTRARIO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN DE CARACTER PERSONAL SE HARAN POR CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIAS A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXP. NO. 1332/2003.- SAN LUIS RIO C- SONORA, 4 DE JULIO DE 2011. LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-

A1491 14 15 16

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1141/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE ROMERO CAPERON Y LORENZO MORENO RAMIREZ.-SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADA ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.-

A1585 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CITESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 941/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONSUELO BARCENAS RIZO.-SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE LOPEZ.-RUBRICA.-

A1586 11 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME SONORA BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 988/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON COTA COTA Y RITA GONZALEZ GAXIOLA.- SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-

A1593 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AUGUSTO ESCAMILLA ZAVALA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 218/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.-RUBRICA.-

A1599 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS DEL DÍA UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 961/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN GONZALEZ ORTIZ. SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.-

A1600 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
CITESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS
NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL
DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1212/2011
RELATIVO AL JUICO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
JOSE CIRO ROMERO BLANCO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE
GUADALUPE TORRES CHAVEZ.-SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.-LIC. MARIA ISABEL ROJAS MARTINEZ.-RUBRICA.A1602 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CITESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1173/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SAMUEL SANTACRUZ MEZA.-RUBRICA.-

A1603 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PABLO MACAZANI ALVAREZ Y/O PABLO MACAZANI, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS EL DIA TREINTA DE AGOSTO DE 2011, EN EL LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR. A LAS NUEVE HORAS, EXPEDIENTE 1058/2011.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. TERESA FLORES ATONDO.-RUBRICA.-

A1604 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DORA SAMANIEGO CARRASCO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1320/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ALBA NIDIA MORALES GAONA.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ALBA NIDIA MORALES GAONA.-RUBRICA.-

A1607 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

FDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESPERANZA DURAN, QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR ESPERANZA DURAN DE ENCINAS Y/O ESPERANZA DURAN VDA. DE ENCINAS, ASÍ COMO DE JOSÉ G. ENCINAS QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR JOSÉ ENCINAS GARCÍA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 628/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.-RUBRICA.-

A1611 12 15

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. ESTELA HERNÁNDEZ GRIJALVA, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1366/2011.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE

VILLAREAL GAMEZ.-RUBRICA.-A1618 12 15

> JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

FDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. ALBERTO MILLANES Y/O ALBERTO MILLAN Y/O ALBERTO MILLAN QUIHUIS Y/O ALBERTO MILLANES QUIHUIS, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE. LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE 1154/2011.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE VILLARREAL GAMEZ.-RUBRICA.-

A1619 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO IN TESTAMENTARIO A BIENES DE LAURA FRANCO BUITIMEA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA A LAS 10:00 HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL 2011, LOCAL DE ESTE H. JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 509/2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON.-RUBRICA.-

A1620 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR NOVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANDRES MORENO GIL CONVOCANSE QUIENES CREANSE DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN JUICIO A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS, CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS, CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 503/2011.- PUBLICACION: PUBLIQUESE POR DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS, EN EL PERIODICO EL INFORMADOR DEL MAYO, BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL DEL ESTADO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON.-RUBRICA.-

A1621 12 15

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE TAYLOR AYALA ESPERANZA BUJANDA FIGUEROA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1065/2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ.-RUBRICA.-

A1622 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTEN NO. 556/2011.-RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE GALAVIZ ACOSTA Y BERNARDA AYALA VIUDA DE GALAVIZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS DÍA 27/SEPTIEMBRE/2011.-SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. NORMA PALAFOX GARCIA.-RUBRICA.-

A1626 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NO 538/2011.-JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO ROSAS ESCALANTE, CONVOQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS DÍA 22/SEPTIEMBRE/2011.-SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.-RUBRICA.-A1627 .12 .15

JUZ SADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR NOGALES, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO CORTE LIMON Y/O JOSE FERMIN MARIO CORTE LIMON, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE. LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE 650/2011.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA.-RUBRICA.-A1628 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CITESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 152/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS ALFONSO CRUZ VALENCIA.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-A1629 12 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE FRANCISCA JIMENEZ GONZALEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NÚMERO 47/2011.-SECRETARIO CIVIL.-LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.-RUBRICA.-

A1631 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE MARTIN JESÚS RAMÍREZ GUIRADO; CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS VERIFICARSE NUEVE HORAS VEINTISÉIS DE AGOSTO DE 2011.-LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 722/2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ.-RUBRICA.-

A1632 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL MENDÍVIL NAVARRO, EXPEDIENTE 552/2011, CITESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHOS CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 02 DE JUNIO DEL 2011. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA. RUBRICA.

A1633 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL
CARMEN FIGUEROA MEZQUITA, EXPEDIENTE 440/2011. CITESE
QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR
DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771
CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.-JUNTA DE HEREDEROS
RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE
HORAS DEL DIA UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 17 DE MAYO DEL 2011.SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. DENNISSE VERENICE
VILLALBA GARCIA.-RUBRICA.-

A1634 12 15

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CITESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1162/2011; RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODRIGO LÁZARO RUIZ SANTA CRUZ.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE VILLAREAL GAMEZ.-RUBRICA.-

A1635 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BRUNO ROMAN CASTAÑEDA, PROMOVIDO POR MARIA DE JESUS ROMAN CARRANZA, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, SEÑALANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE PARA DESAHOGAR JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 525/2011.-SAN LUIS R. C., SONORA; 29 DE JULIO DEL 2011.-. SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. MONICA SOLIS PIÑA.-RUBRICA.

A1637 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO RINCON CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS SONORA EXPEDIENTE NO. 1018/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.-RUBRICA.-A1638 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MA. TERESA DE ANDA Y/O TERESA DE ANDA RODRIGUEZ Y/O TERESA DE ANDA CANO Y RAMON CANO LOPEZ, PROMOVIDO POR RAFAEL CANO LOPEZ, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE PARA DESAHOGAR JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 405/2011.-SAN LUIS R. C., SONORA; 02 DE AGOSTO DEL 2011.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. MONICA SOLIS PIÑA.-RUBRICA.-

A1639 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO MARTINEZ CASTRUITA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS OCHO HORAS DEL DIA 24 DE AGOSTO DEL 2011, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, BAJO EL EXPEDIENTE 231/2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.-RUBRICA.- A1640 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN RIVERA RODRIGUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, BAJO EL EXPEDIENTE 165/2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.-RUBRICA.-

A1641 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO IN TESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL MAGAÑA VIVEROS Y LAURA ELENA RANGEL MONTOYA, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS SONORA, EXPEDIENTE 1193/2011.-GUAYMAS, SONORA A 04 DE JULIO DEL AÑO 2011.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO.-RUBRICA.-

A1646 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO IN TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS RAMÍREZ CRUZ, CONVOQUESE A QUIENES CRANSE CON DERECHO, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS SONORA. EXPEDIENTE 1172/2011.-GUAYMAS, SONORA, A 01 DE AGOSTO DEL AÑO 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCIA.-RUBRICA.-A1647 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA

EDICTO

CONVOCASE HEREDEROS Y QUIENES CREANSE CON DERECHO HERENCIA EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ELADIA MEZA FABIAN Y/O ELADIA MEZA FABIAN Y/O ELADIA MEZA FABIAN Y/O ELADIA MEZA DE FIGUEROA, PRESENTENSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NUMERO 682/2011.- GUAYMAS, SONORA, A 03 AGOSTO DE 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.-RUBRICA.-

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CUMPAS, SONORA

FDICTO

EXPEDIENTE NUMERO. 202/2011 SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BILNES DE ROBERTO BALTIERREZ RIVAS Y MARIA DEL REFUGIO HURTADO HURTADO, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE PARA LA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-CUMPAS, SONORA, A 05 DE AGOSTO DEL 2011.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.-RUBRICA.

A1660 12 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE FRANCISCO VALLE SIQUEIROS CONVQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA

HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1005/2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.-

A1661 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

_ _ _ _ _ _ _ _ _ _

EDICTO

RADICANDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MUNGUIA FUENTES; CONVOQUENSE CREANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE SEPTIEMBRE DOS MIL ONCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1166/11.-SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-RUBRICA.-

A1662 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

FDICTO

RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE MARGARITA CALDERÓN DE LA BARCA JARA; CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DOS MIL ONCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 292/11.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE-RUBRICA.

A1667 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO.

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC. FRANCISCO RUIZ ENRIQUEZ Y/O FRANCISCO E. RUIZ Y/O FRANCISCO RUIZ Y DE CARMEN YANEZ DE RUIZ Y/O CARMEN YANEZ, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE 1727/2010. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.

A1796 15 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. CASIMIRO MONGE RAMOS, EXPEDIENTE NO. 490/11; SEÑALARONSE NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA LUGAR LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS, LOCAL ESTE JUZGADO. CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA O ADEDUCIR DERECHOS DE ACREEDOR.- DOY FE.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARTIZA NAYELI OTHON SEPULVEDA.- RUBRICA.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE CUMPAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES SUSANO TINEO TINEO Y ELOISA GARCÍA SILVA. CONVÓQUESA A



QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTICULO 789 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE SE CELEBRARA EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CIUDAD. EL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2011, A LAS DIEZ HORAS. EXPEDIENTE 221/2011.- CUMPAS SONORA, A 11 DE AGOSTO DEL 2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.

A1798 15

> JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CD. OBREGON, SONORA.

CITESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DIÁ SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 138/2003 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL VEGA MANZANAREZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LICENCIADA HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA. A1799 15

> JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RABICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GUADALUPE DOLORES CRUZ LOPEZ CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. - EXPEDIENTE NUMERO 1371/2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA. 18

A1801 15

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE VÁZQUEZ SALCEDO Y/O GUADALUPE VÁZQUEZ SALCIDO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DÍECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE. EN EL OCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 694/2011. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.-RUBRICA.-A1802 15 18

> UZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE AGUSTIN BELTRAN BEDOYA EXPEDIENTE 951/11, CITESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS ESTE JUZGADO TRECE HORAS NUEVE DE SEPTIEMBREDEL DOS MIL ONCE.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JOSE ENRIQUE CECEÑA AISPURO.-RUBRICA.-

A1805 15 18

> JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MANUELA PATIÑO ESCOBOSA Y/O MANUELA PATIÑO ESCOBOZA Y/O MANUELA PATIÑO DE PUENTE, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1310/2011. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ.-RUBRICA.

A1806

15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

FDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCO ANTONIO CASTELO ORTIZ CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEI DIA ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1373/2011 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.

A1807

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MERLÍN RUBI MORENO GALVEZ CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 831/2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VĚLASCO BAYON.-RUBRICA.-

A1808 15 18

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 996/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE NATALIA MACIAS SANCHEZ.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. MARIA ISABEL ROJAS MARTINEZ.-RUBRICA.-

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

A1809

15 18

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONSTANTINO ESTEVANE MONTELONGO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 787/2011.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. TERESA FLORES ATONDO.-RUBRICA.-

A1812 15 18



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ BLANCO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1354/2011.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-RUBRICA.-

A1813 15 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE SOTO GRADILLAS Y MARIA TERESA CÓRDOVA DEL CID, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1307/2011. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO. RUBRICA.

A1814 15 18

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRISTINO VILLAVICENCIO NAVA Y MANUELA CARVAJAL VALENCIA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 917/2011.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA. A1815

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR ILEGIBLE

EDICTO

CITESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 149/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL SOLANO LEON SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA 15 A1816

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA NSTANCIA DE LO FAMILIAR NAVOJOA, SONORA

EDICTQ

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO MARQUEZ MORENO Y/O ROBERTO MARQUEZ Y MANUELA SANCHEZ RODRIGUEZ Y/O MANUELA SÁNCHEZ DE MARQUEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 733/2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON.-RUBRICA.-A1819 15 18

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA,

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCO CUTBERTO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ Y/O CUTBERTO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORÁS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1385/2011. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ.-RUBRICA.

A1823

15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICABO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TOMAS TAUTIME MORENO CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1153/2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON. RUBRICA.

A1825 15 18

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BLAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y/O BLAS RAMIREZ RODRIGUEZ, CONVOQUENSE QUIENES CREAN DERECHO HERENCIA PRESENTARSE A DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA A LAS DIEZ HORAS DEL OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE 708/2011. GUAYMAS, SONORA. JULIO 4 DE 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCIA. - RUBRICA.

A1826 15 18

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

CITESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE DEL DÍA, OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1266/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESIVO INTESTAMENTARO A BIENES DE LUIS RENE LOPEZ CHAVEZ. SECRETARIA DE SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.

A1827

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL RAMO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO GONZALEZ VALENZUELA PROMOVIDO POR IRMA MARICELA RIVAS LOPEZ CITESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS CONFORME AL ARTICULO 772 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACION DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. EXP. NO 530/2011. LOCAL ESTE JUZGADO SAN LUIS R.C. SONORA, A 12 DE JULIO DEI 2011.-

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.-RUBRICA.-

A1829 15 18

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA **INSTANCIA MIXTO** HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NÚMERO 657-10. SE HACE CONOCIMIENTO PÚBLICO SE TUVO POR RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAELA MATUZ RUBIO QUIENES CRÉANSE DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, VEIFICARSE DÍA 14 SEPTIEMBRE 2011, NUEVE HORAS.-PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. SECRETARIA ALEJANDRA DEL PILAR JIMENEZ ACUÑA.-RUBRICA.-A1830 15 18

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, ESTA CIUDAD RADICASE JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA CORDOVA Y/O ALICIA CORDOVA ALEGRIA Y/O ALICIA CORDOVA DE LOPEZ, PROMOVIDO POR IMELDA LOPEZ CORDOVA, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS, ARTIC LO 771 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL EXPEDIENTE NUMERO 677/2011.-SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA A 9 DE AGOSTO DEL 2011.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. MONICA SOLIS PIÑA.-RUBRICA.-A1832 15 18

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA. DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS,

EDICTO

AUTO DE FECHA 11 AGOSTO 2011, SEÑALARONSE NUEVAMENTE NUEVE HORAS DIA DIECINUEVE SEPTIMEBRE DOS MIL ONCE, PARA, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 195/2011, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES LORENZO RAMÍREZ ESPINOZA, PROMOVIDO ANA CELIA RAMIREZ VALENZUELA, ACREEDORES Y PERSONAS CREANSE CONVÓQUENSE DERECHO HERENCIA DEDUCIR DERECHOS JUICIO. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR, RUBRICA.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

A1833

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ESTA CIUDAD RADICASE JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SEBASTIAN SAAVEDRA RAMIREZ Y/O SEBASTIAN S. RAMIREZ, PROMOVIDO POR JAIME SEBASTIAN SAAVEDRA RAMOS, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS. ARTICULO 771 DEL CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL 2011. EXPEDIENTE NUMERO 594/2011.-SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 9 DE AGOSTO DEL 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO,-RUBRICA,-

A1834 15 18

> JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. ELSA REBLING RAMONET Y/O ELSA REBLING RAMONET VIUDA DE BANDERAS Y/O MARÍA ELSA REBLING RAMONET Y/O ELSA R. DE BANDERAS SILVA Y/O MARIA ELSA REBLING Y/O MARÍA ELSA REBLING DE BANDERAS Y/O ELSA REBLING Y/O ELSA REBLING VIUDA DE BANDERAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO Á HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DE SEIS DE OCTUBRE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL OUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO DE EXPEDIENTE 1185/2011.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ.-RUBRICA.-

A1841 15 18

> JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA

EDICTO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE FERRA LEYVA Y/O GUADALUPE LEYVA FERRA, CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NO. 1920/2010.-GUAYMAS, SONORA, A 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.-RUBRICA.-

A1844 15 18



MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME Convenio de Autorización del Fraccionamiento Misión San Gabriel.2 AVISOS **AVISOS DE FUSION** Sociedad Inmobiliaria Matco, S.A. de C.V.11 **BALANCES** Inmobiliaria Matco, S A. de C.V. Inmobiliaria del Noroeste de México, S.A. de C.V. Astillero EDE, S.A. **JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES** Metrofinanciera, S.A. de C.V. 16 Finreg S.A. de C.V. Luis Manuel Guerra Córdova María Guadalupe Reyes Cuevas Productora Yoreme, S. de P.R. de R.L. David Ocaño 17 Financiera Rural Lic. Víctor Fco. Corral Celaya Alfonso López Fernández 18 **JUICIOS HIPOTECARIOS** Banco Nacional de México, S.A.(3) 18,19,23 Infonavit 18 Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. 19 Sociedad Limitada de los Activos de Gramercy, S. R.L. de C.V. Recuperación de Comercio Interior S de RL de CV 20 Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Ge Consumo México, SA de CV(4)20,22 Banco Invex, S.A.(3)21,22 Abn Amro Bank México, \$(3)21 Metrofinanciera, S.A. de C.V. 22 Hipotecaria Nacional 23 Scrap II, S. de R. L. de C.V. **JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**



Scrap II, S. de RL de CV

I.n.f.o.n.a.v.i.t.

César Soto Ruíz

.....(3)24,25

..... 24

JUICIO DE DESAHUCIO

José Agustín Camou	25
INTERDICTOS	
Gilberto Ibarra Montaño	
JUICIO ORAL DE ALIMENTOS	
Oscar García Castro	
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD	
Rodolfo Miranda Valencia	
Ana Lilia Valenzuela Valenzuela	26
Félix Ramírez Carranza	
Alfonso Navarro Briceño	
Dora Luz Salas Castillo	
Raúl Domínguez Banda	26
Marcelino Zazueta Vega	27
Erika Guadalupe Peralta Moreno	
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO	
Olivia Concepción Monreal Gracia	27
Patricia María Soto Fierros	28
AVISOS NOTARIALES	
Carlos Antonio Verdugo Peralta	
J. Jesús Barajas Medina	
José Abel Guzmán Puga y/o	
Camila Rúelas Miranda	
JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS	
Consuelo Sandoval	
Guadalupe Romero Caperon y Otro	
Consuelo Bárcenas Rizo	29
Ramón Cota Cota y Otra	
Augusto Escamilla Zavala	



Juan González Ortiz	
José Ciro Romero Blanco	
Samuel Santacruz Meza	*********
Pablo Macazani Álvarez y/o	
Dora Samaniego Carrasco	
Esperanza Duran	
Estela Hernández Grijalva	
Alberto Millanes y/o	30
Laura Franco Buitimea	
Andrés Moreno Gil	
Jorge Taylor Ayala y Otra	
José Galaviz Acosta y Otra	
Rosario Rosas Escalante	
Mario Corte Limón y/o	
Luis Alfonso Cruz Valencia	
Francisca Jiménez González	
Martín Jesús Ramírez Guirado	31
Manuel Mendivil Navarro	
María del Carmen Figueroa Mezquita	
Rodrigo Lázaro Ruiz Santa Cruz	
Bruno Román Castañeda	
Rosario Rincón	
Ma. Teresa de Anda y/o	
Alfonso Martínez Castruita	
Juan Rivera Rodríguez	********
Manuel Magaña Viveros y Otra	32
José Luis Ramírez Cruz	
María Eladia Meza Fabián y/o	
Roberto Baltierrez Rivas y Otra	
José Francisco Valle Siqueiros	
José Munguía Fuentes	
Guadalupe Margarita Calderón de La Barca Jara	
Francisco Ruíz Enríquez y/o	
Casimiro Monge Ramos	
Susano Tineo Tineo y otra	
Manuel Vega Manzanares	33



38

María Guadalupe Dolores Cruz López	
Guadalupe Vázquez Salcedo y/o	
Agustín Beltrán Bedoya	
Manuela Patiño Escobosa y/o	
Marco Antonio Castelo Ortiz	
Merlín Rubí Moreno Gálvez	
Natalia Macías Sánchez	
Constantino Estevane Montelongo	
María del Carmen Gutiérrez Blanco	
Jorge Soto Gradillas y otra	
Cristino Villavicencio Nava y otra	34
Miguel Solano León	
Roberto Márquez Moreno y/o	
Franco Cutberto González Domínguez y/o	
Tomas Tautime Moreno	
Blas Rodríguez Rodríguez y/o	
Luis René López Chávez	
Ricardo González Valenzuela	
Rafaela Matuz Rubio	35
Alicia Córdova y/o	
Lorenzo Ramírez Espinoza	
Sebastián Saavedra Ramírez y/o	
Elsa Rebling Ramonet y/o	
Guadalupe Ferra Leyva y/o	



Directora General Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado Garmendia No. 157 Sur Hermosillo, Sonora. CP 83000 Tel. +52 (662) 217-4596 | Fax: (662) 217-0556